



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIF



PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO CULTIVANDO Y COSECHANDO VIDAS DIFERENTES



PROGRAMA SOCIAL

EVALUACIONES INTERNAS 2026 - EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN INTERNA 2026

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO "CULTIVANDO Y COSECHANDO VIDAS DIFERENTES", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	4
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS	5
1. Información de Referencia	6
1.1 Nombre del Programa Social	6
1.2 Unidades Responsables	6
1.3 Año de Inicio del programa	6
1.4 Objetivos	6
1.4.1 Objetivos Específicos	6
1.5 Descripción de las estrategias	7
1.6 Padrón de personas beneficiarias	8
2. Información Presupuestal	9
2.1 Clave presupuestal	9
2.2 Presupuesto ejercido del periodo 2020 - 2025 por capítulo de gasto	9
2.3. Descripción detallada del presupuesto 2025.	10
3. Análisis e indicadores	12
3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.	12
3.2. Indicador de Fin Matriz del Indicador de Fin del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes"	13
3.2.1 Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2020 a 2025	16
3.3. Indicador de Propósito Matriz de Indicador de Propósito del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes"	17
3.3.1. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito 2020 a 2025	19
3.4. Metas Físicas	20
3.4.1. Bienes y/o Servicios	20
3.4.2. Montos entregados	21
3.5. Análisis y evolución de la cobertura	23
3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias	24
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO	27

1. Diagnóstico y planeación	27
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios	30
3. Seguimientos y monitoreo de las actividades	32
4. Resultados	35
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	37
Encuesta de Satisfacción del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes" 2025	42
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA	52
Conclusiones	53
VII. ANEXOS	54

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México y en apego a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2026 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, se realiza la presente evaluación interna del Programa Social Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes", correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Este proceso tiene como finalidad valorar el diseño, la operación y los resultados del programa, así como generar información útil para identificar áreas de mejora y fortalecer su intervención pública, en congruencia con los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y mejora continua que orientan la política social de la Ciudad de México.

Durante el ejercicio 2025, el programa mantuvo su propósito de fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, mediante el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, la organización comunitaria y la implementación de proyectos comunitarios que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria.

La evaluación se estructura en tres módulos: un análisis cuantitativo del desempeño del programa a partir de sus indicadores y resultados; un componente cualitativo enfocado en el análisis de su operación, implementación y procesos de gestión; y un apartado sobre la satisfacción de las personas beneficiarias, concluyendo con la integración de hallazgos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del programa.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El objetivo de la presente evaluación interna es analizar la relación entre los resultados alcanzados y las estrategias implementadas en la organización de los recursos, la ejecución de los procesos y el desarrollo de las acciones del Programa Social Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" durante el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de valorar su contribución al cumplimiento de los objetivos establecidos en sus Reglas de Operación y generar elementos que favorezcan su mejora continua.

De manera específica, la evaluación busca documentar los avances obtenidos en la implementación de las acciones de capacitación y de los proyectos comunitarios, identificar los factores que favorecieron o limitaron el cumplimiento de las metas programadas y recuperar evidencia que contribuya al fortalecimiento de la eficiencia operativa, la cobertura y la calidad de la intervención comunitaria. Para el desarrollo de la evaluación se adopta un enfoque metodológico mixto, integrando herramientas cuantitativas y cualitativas que permiten analizar el desempeño del programa desde diferentes dimensiones y generar una valoración integral de sus resultados.

El componente cuantitativo se centra en el análisis de la información proveniente de los instrumentos de planeación, programación, seguimiento y evaluación institucional, considerando variables como el presupuesto ejercido, el cumplimiento de metas, la cobertura alcanzada, la ejecución de proyectos comunitarios y el comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión. Este análisis permite identificar tendencias, niveles de avance y posibles áreas de oportunidad en la implementación del programa.

Por su parte, el componente cualitativo profundiza en aspectos relacionados con la operación del programa, incluyendo los procesos de planeación, coordinación institucional, acompañamiento a los Grupos de Desarrollo, implementación de las capacitaciones y de los proyectos comunitarios, así como los principales retos y buenas prácticas identificadas durante el ejercicio. La información se obtiene principalmente a partir de la experiencia de las personas servidoras públicas responsables de la operación, lo que permite contextualizar los resultados cuantitativos y comprender los factores que inciden en el desempeño del programa.

Asimismo, la evaluación incorpora un análisis de la satisfacción de las personas beneficiarias, mediante la aplicación de instrumentos que permiten conocer su percepción respecto a la calidad, oportunidad, pertinencia y utilidad de las acciones desarrolladas, así como el nivel de satisfacción con los apoyos recibidos.

La integración de estos componentes metodológicos permite contar con una visión amplia e integral del desempeño del programa durante el ejercicio fiscal 2025, facilitando la identificación de hallazgos, fortalezas y áreas de mejora, así como la formulación de recomendaciones orientadas a fortalecer su operación, eficacia e impacto en el bienestar comunitario.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

El presente módulo expone los principales resultados del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" durante el ejercicio fiscal 2025, a partir del análisis de los indicadores establecidos en los instrumentos de planeación, programación, seguimiento y evaluación vigentes. Su propósito es presentar, de manera sistemática, el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa, así como los resultados obtenidos en materia de cobertura, atención a la población beneficiaria, ejercicio de los recursos e impacto de las acciones implementadas.

El programa tiene como objetivo fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación de la Ciudad de México, mediante el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, la organización comunitaria y la implementación de proyectos que promuevan estilos de vida saludables, la participación social y la autogestión comunitaria. Desde esta perspectiva, reconoce a la salud y al bienestar como derechos que requieren la participación activa de las comunidades para generar procesos sostenibles de transformación social.

Su intervención se fundamenta en la atención de problemáticas sociales que limitan el desarrollo comunitario, tales como condiciones de marginación, rezago social, limitada organización comunitaria y diversos factores que inciden en los determinantes sociales de la salud. En respuesta a este contexto, el programa impulsa procesos participativos mediante la conformación y fortalecimiento de Grupos de Desarrollo, la capacitación comunitaria y la ejecución de proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población, considerando las características y necesidades particulares de cada comunidad.

Los indicadores analizados en este módulo permiten evaluar el desempeño del programa a partir del cumplimiento de las metas programáticas, la cobertura alcanzada, la atención brindada a la población beneficiaria, el ejercicio de los recursos públicos y los resultados derivados de la implementación de los proyectos comunitarios. En conjunto, estos elementos proporcionan evidencia objetiva sobre la eficacia y eficiencia de la intervención, constituyen un insumo para la mejora continua de la gestión pública y fortalecen los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

1. Información de Referencia

1.1 Nombre del Programa Social

Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes"

1.2 Unidades Responsables

La ejecución del Programa Social Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" estuvo a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México), a través de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, unidad administrativa responsable de la planeación, operación, seguimiento, supervisión y evaluación del programa durante el ejercicio fiscal 2025.

Asimismo, la implementación del programa se realizó en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en el marco de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), conforme a la normatividad aplicable

1.3 Año de Inicio del programa

2020.

1.4 Objetivos

Formar comunidades autogestoras, a través de Grupos de Desarrollo en la Ciudad de México, mediante la implementación de proyectos comunitarios sociales o productivos y/o la impartición de capacitaciones con base en el Modelo para el Bienestar Comunitario, promoviendo la organización y participación comunitaria.

Con ello se busca incentivar el desarrollo de las comunidades consideradas de atención prioritaria para el SNDIF, a través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) que operan los Sistemas Estatales DIF en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, así como el fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES, desde un enfoque basado en los derechos humanos, propiciando la organización y participación individual y colectiva, e impulsando la salud, educación, economía, cultura y deporte como ejes de acción, orientados a contrarrestar los determinantes sociales de la salud que afectan a la población, a fin de, incidir en la construcción de estilos de vida saludable.

Para 2025 se busca atender a 7 Grupos de Desarrollo formados por al menos 15 integrantes (mujeres y hombres por cada grupo), en los que a través de la organización y participación comunitaria se implementan acciones que favorecen la alimentación correcta y local, la sustentabilidad y la economía solidaria.

1.4.1 Objetivos Específicos

- Impartir 19 temas de capacitación a los 7 Grupos de Desarrollo (102 mujeres y 15 hombres), que permita desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas, a fin de propiciar y fortalecer la organización y participación comunitaria. Las capacitaciones a impartir están vinculadas con las siguientes temáticas: Manejo de sentimientos, Inteligencia emocional,



Desarrollo comunitario con perspectiva de género, Instalación de huerto, Mantenimiento del espacio de cultivo, Elaboración compostas, Fertilizantes caseros y Plaguicidas naturales. Alimentación saludable, Panadería dulce y saludable, Comida saludable y tradicional mexicana, Construcción de cooperativa, Hidroponía y cultivo en interiores, Repostería saludable y tradicional, Comida Vegana, Menús saludables, Deshidratado de alimentos, Redes de trueques, Organización gestión de tiempos, Administración de material físico y logística.

- Implementar y consolidar los proyectos comunitarios sociales y productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD) permita que los beneficiarios sean capaces de hacerse cargo de su propio desarrollo impactando en la economía local con proyectos productivos.
- Entrega de apoyos en especie que sean convenientes para los proyectos comunitarios.
- Evaluar a través de levantamiento de encuesta, los avances y obstáculos en la realización de los proyectos comunitarios ejecutados por mujeres para guiar y mejorar el trabajo realizado.

1.5 Descripción de las estrategias

El **Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes"** tiene como eje rector la organización y la participación comunitaria, promoviendo el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar en localidades de alta y muy alta marginación de la Ciudad de México.

Para alcanzar su objetivo general, el programa implementa las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de la organización comunitaria, mediante la conformación y consolidación de Grupos de Desarrollo (GD), fomentando la participación activa de la población en la identificación de necesidades, la toma de decisiones y la gestión de acciones orientadas al bienestar colectivo.
- Desarrollo de capacidades comunitarias, a través de procesos de capacitación dirigidos a las personas integrantes de los Grupos de Desarrollo en temas relacionados con la organización para la autogestión, autocuidado, alimentación correcta y local, economía solidaria, espacios habitables sustentables, gestión integral de riesgos, sustentabilidad, recreación, manejo del tiempo libre y cultura de paz, fortaleciendo las habilidades necesarias para impulsar procesos de desarrollo comunitario sostenibles.
- Implementación de proyectos comunitarios, diseñados y ejecutados con la participación de las comunidades beneficiarias, orientados a atender problemáticas identificadas por los propios Grupos de Desarrollo y a mejorar las condiciones de bienestar comunitario desde una perspectiva participativa y de corresponsabilidad.
- Coordinación interinstitucional, mediante la articulación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en el marco de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC). Asimismo, el programa promueve la vinculación con otras dependencias gubernamentales y actores comunitarios cuando las necesidades identificadas requieren acciones complementarias para fortalecer los proyectos y ampliar su impacto.

Estas estrategias contribuyen de manera integral al cumplimiento del objetivo general del programa, al fortalecer la participación social, la autogestión comunitaria y el desarrollo de capacidades que permiten a las comunidades impulsar acciones sostenibles para mejorar su salud, bienestar y calidad de vida, favoreciendo la reconstrucción del tejido social y el desarrollo comunitario.

1.6 Padrón de personas beneficiarias

Con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, el día 13 de marzo de 2026 se publicó el Padrón de Personas Beneficiarias correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; Gaceta No. 1819, Tomo II, disponible para su consulta en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México:

<https://dif.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2026/Coordinacion%20de%20Planeacion/Padron-salud-y-bienestar-comunitario-cultivando-y-cosechando-vidas-diferentesejercicio-2025.pdf>

2. Información Presupuestal

2.1 Clave presupuestal

269105E166-25P360-4412119 - Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes"

2.2 Presupuesto ejercido del periodo 2020 - 2025 por capítulo de gasto

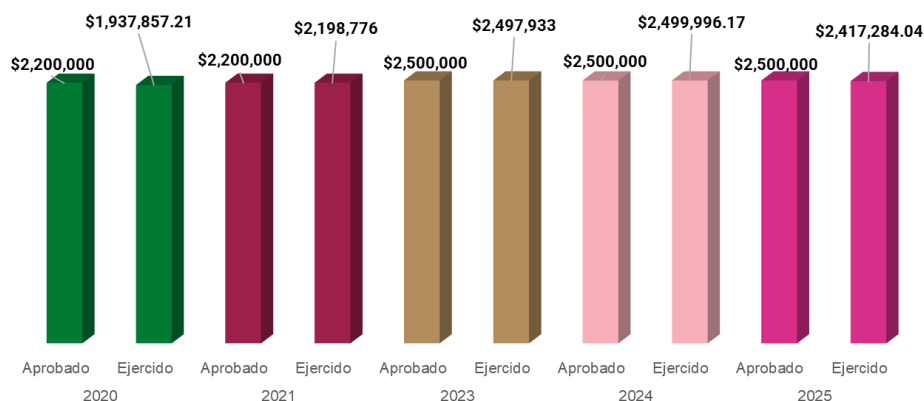
Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes" de 2020 a 2025.

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2020-2025 por capítulo de gasto												
Capítulo de Gasto	2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 12	\$2,200,000.00	\$1,937,857.21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 33	-	-	\$2,200,000.00	\$2,198,775.58	-	-	\$2,500,000.00	\$2,497,933.00-	\$2,500,000.00	\$2,499,996.17	\$2,500,000.00	\$2,417,284.04
Total (en pesos)	\$2,200,000.00	\$1,937,857.21	\$2,200,000.00	\$2,198,775.58			\$2,500,000.00	\$2,497,933.00-	\$2,500,000.00	\$2,499,996.17	\$2,500,000.00	\$2,417,284.04
Total (en porcentaje)	100%	100%	100%	100%			100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2025 y los datos proporcionados por la Dirección de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2025.

Nota: El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido (E); con base en lo establecido por la EIASA, que definido por los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) lo dividen recurso correspondiente al asignado al programa alimentos escolares no menos del 85% y por otra parte dentro del 15% de los recursos transferidos para la prestación de otros apoyos y/o servicios de asistencia social como el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes" de 2020 a 2025.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2025.

2.3. Descripción detallada del presupuesto 2025.

El Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" se financia con recursos federales. Durante los ejercicios fiscales 2021, 2023, 2024 y 2025, el programa fue financiado mediante recursos provenientes del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), componente Asistencia Social, mientras que en su primer año de operación (2020) los recursos provinieron del Ramo 12.

Para el ejercicio fiscal 2025 se autorizó un presupuesto de \$2,500,000.00, del cual se ejercieron \$2,417,284.04, lo que representa un avance del 96.69 % respecto del presupuesto aprobado y un subejercicio de \$82,715.96. Durante el ejercicio fiscal 2025 no se registraron modificaciones al presupuesto aprobado, por lo que el monto autorizado permaneció sin cambios durante todo el ejercicio. En comparación con ejercicios anteriores, el programa ha mantenido un presupuesto aprobado de \$2,500,000.00 desde 2023; sin embargo, en 2025 el monto ejercido fue inferior al registrado en 2024, al pasar de \$2,499,996.17 a \$2,417,284.04, lo que representa una diferencia de \$82,712.13.

Esta disminución en el ejercicio del presupuesto coincidió con una reducción en la meta física alcanzada del programa, la cual pasó de 10 proyectos comunitarios en 2023 a 7 proyectos en 2025, situación asociada al incremento en los costos de los bienes e insumos necesarios para la implementación de los proyectos comunitarios, lo que redujo la capacidad de atención con un presupuesto autorizado que permaneció constante.

Desde su inicio de operaciones, el comportamiento presupuestal del programa ha sido el siguiente: en 2020 ejerció \$1,937,857.21 de un presupuesto aprobado de \$2,200,000.00; en 2021 ejerció \$2,198,775.58 de \$2,200,000.00 autorizados; durante 2022 el programa no tuvo operación; posteriormente, en 2023 ejerció \$2,497,933.00 y en 2024 \$2,499,996.17, ambos con un presupuesto aprobado de \$2,500,000.00. En términos generales, el programa ha presentado un ejercicio presupuestal superior al 96 % en los años en que ha operado, reflejando una adecuada ejecución de los recursos asignados.

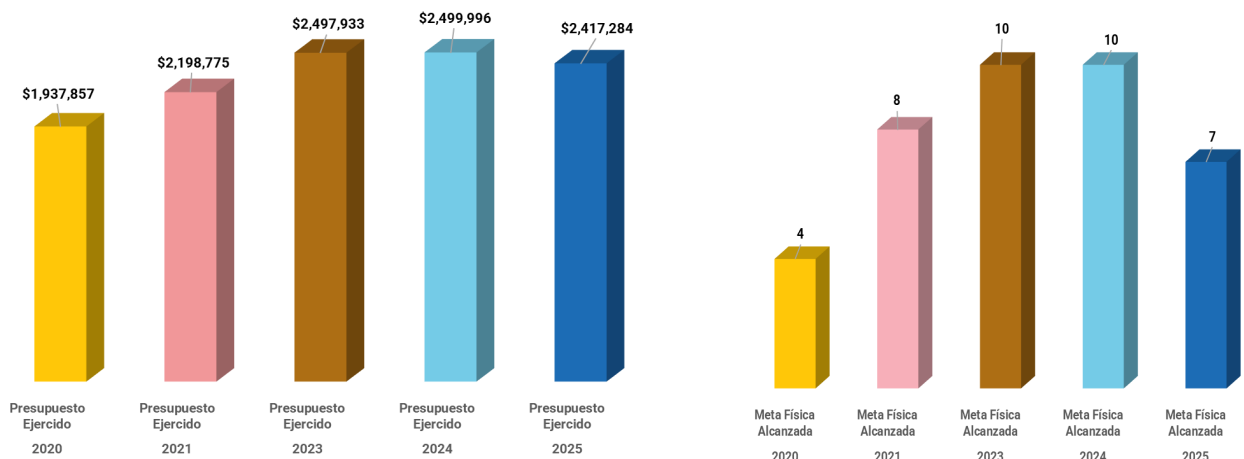
Tabla 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas del Programa de Salud y Bienestar Comunitario Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" de 2020 a 2025

Presupuesto y Metas Físicas alcanzadas	2020	2021	2023	2024	2025
Cumplimiento de la Meta Física Alcanzada	4	8	10	10	7
Presupuesto Ejercido	\$1,937,857.21	\$2,198,775.58	\$2,497,933.00	\$2,499,996.17	\$2,417,284.04

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2025.



Gráfico 2. Presupuesto y Metas Físicas alcanzadas del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" de 2020 a 2024



3. Análisis e indicadores

El presente apartado analiza los principales indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes", con el propósito de valorar el desempeño del programa durante el ejercicio fiscal 2025 y su contribución a la atención de la problemática pública identificada en las Reglas de Operación.

La MIR constituye el instrumento de seguimiento y evaluación mediante el cual se establecen los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos del programa, permitiendo medir el cumplimiento de sus resultados en los distintos niveles de intervención: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Para efectos de la presente evaluación se analizan principalmente los indicadores estratégicos de Fin y Propósito, por ser los que permiten valorar la contribución del programa al fortalecimiento del bienestar comunitario y al mejoramiento de los determinantes sociales de la salud en las localidades atendidas. De manera complementaria, se consideran los indicadores de Componentes y Actividades, los cuales permiten evaluar el cumplimiento de las metas operativas relacionadas con la implementación de proyectos comunitarios, las acciones de capacitación y el seguimiento a las actividades desarrolladas.

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

El Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" busca fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación mediante el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, la organización comunitaria y la implementación de proyectos comunitarios que promuevan estilos de vida saludables y procesos de autogestión.

La problemática pública que atiende el programa está asociada a las condiciones de marginación y rezago social que limitan el acceso de la población a mejores condiciones de bienestar, participación comunitaria y desarrollo local. Estas condiciones repercuten en diversos determinantes sociales de la salud, por lo que la estrategia del programa se orienta a fortalecer la organización comunitaria y la participación de la población como mecanismos para impulsar procesos sostenibles de desarrollo.

En este contexto, el análisis de los indicadores estratégicos permite valorar la contribución del programa al cumplimiento de sus objetivos:

- El indicador de **FIN** mide la variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional en México.
- El indicador de **PROPÓSITO**: Mide el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que mejoran en alguno de los determinantes sociales de salud.
- El indicador de **COMPONENTE 1**: Mide el porcentaje de proyectos comunitarios implementados con grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.

- El indicador de **COMPONENTE 2**: Mide el porcentaje de capacitaciones otorgadas en materia de desarrollo comunitario (instalación y mantenimiento de huertos, finanzas, ventas, gestión riesgos) a los Grupos de Desarrollo Constituidos.
- El indicador de **COMPONENTE 3**: Mide el porcentaje de proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación
- El indicador de **COMPONENTE 4**: Mide el porcentaje de niñas y mujeres que participan en los Grupos de Desarrollo que implementan proyectos comunitarios.
- El indicador de **ACTIVIDAD 1**: Mide el porcentaje de reportes de seguimientos entregados de la implementación de proyectos comunitarios por los Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.
- El indicador de **ACTIVIDAD 2**: Mide el porcentaje de reportes entregados para seguimiento de la impartición de capacitaciones en materia de desarrollo comunitario a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.
- El indicador de **ACTIVIDAD 3**: Mide el porcentaje de supervisión y seguimiento de la entrega de insumos para la implementación de proyectos comunitarios.

3.2. Indicador de Fin Matriz del Indicador de Fin del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes"

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Nombre del Programa	Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes", 2025
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional en México
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficiencia
Definición del Indicador:	Mide la variación en el porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional en México para el periodo t-2 a t, con respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t



Método del cálculo:	(Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t-2) menos (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t) / (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t) * 100			
Tipo de valor de la Meta:	Relativo			
Unidad de medida:	Personas			
Desagregación:	Por Alcaldía			
Frecuencia de medición:	Bianual			
Línea Base y Parametrización				
Viabilidad de Metas				
Comportamiento del indicador:	Descendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	30.6%	Periodo Línea Base:	Enero-diciembre	
Año de la Línea Base:	2022	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año 2022.	
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2024			
Periodo de Cumplimiento:	Bianual			
Valor de la Meta Relativa:	30.6%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero - Marzo	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	(Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t - 2)	(Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t)	Primer Trimestre Abril

Abril - Junio		menos (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t)		Segundo Trimestre Julio
Julio - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Octubre - Diciembre				Cuarto Trimestre Enero
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	Fin	0	0	0
Abril-Junio	Fin	0	0	0
Julio-Septiembre	Fin	7.6	36.3	20.94
Octubre-Diciembre	Fin	7.6	36.3	20.94
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Personas en situación de pobreza multidimensional			
Descripción de la Variable:	1. Personas en situación de pobreza multidimensional en el año t - 2) menos (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t) 2. Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t			
Medio de Verificación:	CONEVAL			
Especifique Otro Medio de Verificación:				
Unidad de Medida:	Personas			
Desagregación Geográfica:	Ciudad de México			
Frecuencia de Medición:	Bianual			

Comentario: El indicador de Fin alcanzó un valor de 20.94% durante el ejercicio 2025. Debido a que mide una problemática estructural de alcance nacional, sus resultados no son atribuibles exclusivamente al programa; sin embargo, permiten contextualizar su contribución al bienestar comunitario. Se recomienda revisar la metodología del indicador para mejorar su correspondencia con la población objetivo atendida.

3.2.1 Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2020 a 2025

El Indicador de Fin mide la variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional en México, como referente del objetivo de largo plazo al que contribuye el Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes". Debido a que la pobreza multidimensional es un fenómeno estructural influido por diversos factores económicos, sociales y de política pública, el comportamiento de este indicador no es atribuible exclusivamente a la intervención del programa; sin embargo, permite contextualizar su contribución al fortalecimiento de los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario.

Dado que el programa inició operaciones en 2020, el análisis comparativo del indicador parte del ejercicio fiscal 2021, primer año en que fue reportado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En consecuencia, la disponibilidad de información histórica es limitada y los resultados deben interpretarse considerando dicha restricción. Durante los ejercicios 2023 y 2024, el indicador utilizó la misma información de referencia proveniente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), debido a que la actualización de la medición de pobreza multidimensional no se realiza de forma anual. En ambos ejercicios se registró un valor de 30.6 %, de acuerdo con la metodología establecida para su cálculo.

Para el ejercicio fiscal 2025, el indicador presentó un incremento respecto al año anterior, registrando un valor de 36.3% como porcentaje de referencia de personas en situación de pobreza multidimensional. A partir de esta información, el resultado del indicador fue de 20.94%, obtenido de la relación entre una variación de 7.6 puntos porcentuales (numerador) y el porcentaje de 36.3 % (denominador), conforme a la ficha técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Es importante señalar que la medición del indicador únicamente estuvo disponible durante el tercer y cuarto trimestre de 2025, debido a que la información utilizada para su cálculo proviene de fuentes oficiales cuya actualización no es trimestral. Del análisis realizado se identifica la conveniencia de revisar la construcción metodológica del indicador, particularmente la definición del denominador, con el propósito de fortalecer su vinculación con la población objetivo del programa. En este sentido, resulta pertinente valorar una adecuación metodológica que permita relacionar el indicador con las 33 localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos, de manera que la medición refleje con mayor precisión los resultados derivados de la intervención del programa y facilite el seguimiento de sus avances en ejercicios posteriores.

Tabla 3. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes" de 2020 a 2025

Resultado comparativo 2020-2024	2020	2021	2023	2024	2025
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin (%)	0.00%	4.76%	91%	91%	20.94%
Metas Física programada (%)	N/A	30.65%	30.6%	30.6%	36.3%

Fuente: Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2025.

3.3. Indicador de Propósito Matriz de Indicador de Propósito del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes”

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Nombre del Programa	Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes”, 2025
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que mejoran en alguno de los determinantes sociales de salud
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia
Definición del Indicador:	Mide la variación de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que mejoran en alguno de los determinantes sociales de salud en el año T con respecto al Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que en el año T-1
Método del cálculo:	(Número de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo que han mejorado en alguno de los determinantes sociales de la salud en el año T/ Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos en el año T-1) - 1] * 100.
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Localidades
Desagregación geográfica:	Por Alcaldía
Frecuencia de medición:	Anual
Línea Base y Parametrización	
Comportamiento del indicador:	Ascendente



Línea Base				
Valor Línea Base:	0%	Periodo Línea Base:	Enero – Diciembre	
Año de la Línea Base:	2024	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año 2024	
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2025			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	0%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Tasa de variación de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que mejoran en alguno de los determinantes sociales de salud	Número de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo que han mejorado en alguno de los determinantes sociales de la salud en el año T	Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos en el año T-1	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero-Junio	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	7	7	0%
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	7	7	0%
Características de las Variables				

Nombre de la Variable:	Localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos
Descripción de la Variable:	1. Localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo que han mejorado en alguno de los determinantes sociales de la salud en el año T. 2. Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos en el año T-1.
Medio de Verificación:	DIF Ciudad de México
Especifique Otro Medio de Verificación:	Cuestionario de cierre aplicado a los grupos de desarrollo.
Unidad de Medida:	Localidades
Desagregación Geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de Medición:	Anual

Comentario: El indicador de Propósito registró un resultado de 0 % al cierre de 2025, debido a que el número de localidades con Grupos de Desarrollo que mejoraron en alguno de los determinantes sociales de la salud (7) fue el mismo que el registrado en el año base (2024). Este resultado refleja estabilidad en la atención de las localidades beneficiadas, más que una disminución en el desempeño del programa.

3.3.1. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito 2020 a 2025

El Indicador de Propósito mide la tasa de variación de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que mejoran en alguno de los determinantes sociales de la salud, como resultado de la implementación de los proyectos comunitarios y las acciones de capacitación desarrolladas por el programa.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el indicador registró un resultado de 0 %, ya que las 7 localidades atendidas que presentaron mejoras en alguno de los determinantes sociales de la salud fueron las mismas que se tomaron como referencia en el ejercicio anterior. Si bien el número de localidades beneficiadas disminuyó respecto de 2024 (de 10 a 7 localidades), las localidades programadas alcanzaron los resultados previstos, manteniendo la mejora en los determinantes sociales de la salud y dando cumplimiento al propósito del programa.

En términos comparativos, los resultados muestran que el programa ha mantenido su capacidad para generar mejoras en las localidades atendidas mediante la organización comunitaria, el fortalecimiento de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, contribuyendo al bienestar de la población beneficiaria conforme a los recursos disponibles durante cada ejercicio fiscal.

Tabla 4. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes” de 2020 a 2025

Cumplimiento de Meta del Indicador de Propósito	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin	4	8	N/D	10	10	7
Metas Física alcanzada	100%	100%	N/D	N/D	100%	0%

Fuente: Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2025.

3.4. Metas Físicas

Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" tiene como principal meta física la atención de Grupos de Desarrollo (GD) mediante la implementación de proyectos comunitarios, la impartición de capacitaciones y la entrega de insumos que fortalezcan los determinantes sociales de la salud en localidades de alta y muy alta marginación.

Desde el inicio de operaciones del programa se observa una evolución en el número de Grupos de Desarrollo atendidos. En 2020 se apoyaron 4 grupos, cifra que aumentó a 8 grupos en 2021. Durante 2022 el programa no operó; posteriormente, en 2023 y 2024 se alcanzó una cobertura de 10 Grupos de Desarrollo, mientras que en 2025 la meta física se ajustó a 7 grupos, conforme a la programación autorizada para ese ejercicio.

En términos generales, las metas programadas fueron cumplidas en cada ejercicio fiscal, permitiendo dar continuidad a la implementación de proyectos comunitarios y al fortalecimiento de las capacidades de las personas participantes.

3.4.1. Bienes y/o Servicios

El programa otorgó bienes y servicios orientados al fortalecimiento de las capacidades comunitarias mediante:

- Capacitación a las personas integrantes de los Grupos de Desarrollo en temas de desarrollo comunitario, alimentación saludable, finanzas, comercialización, mantenimiento de huertos y gestión integral de riesgos.
- Entrega de insumos para la instalación, mantenimiento y fortalecimiento de proyectos comunitarios.
- Acompañamiento técnico y seguimiento para la operación de los proyectos comunitarios.

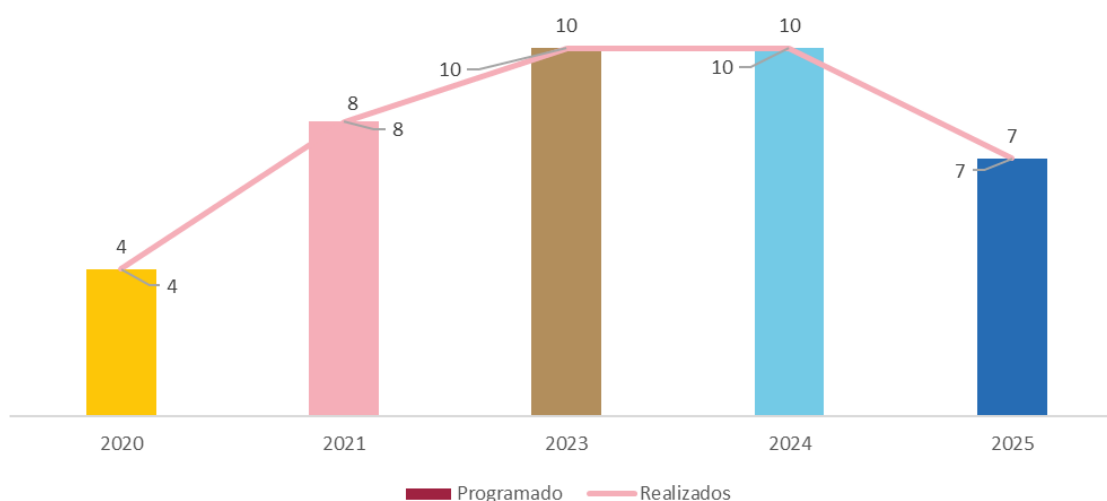
Durante el ejercicio fiscal 2025 se atendieron 7 Grupos de Desarrollo, a los cuales se proporcionaron las capacitaciones e insumos programados, permitiendo la continuidad de sus proyectos comunitarios y el fortalecimiento de las acciones de desarrollo comunitario.

Tabla 5. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes" de 2020 a 2025

Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios		
Año	Programado	Alcanzado
2020	4 Proyectos Comunitarios	4 Proyectos Comunitarios
2021	8 Proyectos Comunitarios(Huertos)	8 Proyectos Comunitarios(Huertos)
2023	10 Proyectos Comunitarios(Huertos)	10 Proyectos Comunitarios (Huertos)
2024	10 Proyectos Comunitarios	10 Proyectos Comunitarios
2025	7 Proyectos Comunitarios	7 Proyectos Comunitarios

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2025, del Programa.

Gráfico 3. Comparativo de Metas Físicas y Servicios del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes" de 2020 a 2025



Fuente: Elaboración con base en las Reglas de Operación 2025 del Programa.

3.4.2. Montos entregados

El Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" no otorga apoyos monetarios directos a las personas beneficiarias. Los recursos federales se destinan a la adquisición de insumos, materiales, equipamiento y a la impartición de capacitaciones para fortalecer los proyectos comunitarios desarrollados por los Grupos de Desarrollo (GD), conforme a la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), el Programa Anual de Desarrollo Comunitario (PADC) y las Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria (EAIC), aprobadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Para el ejercicio fiscal 2025 se autorizó un presupuesto de \$2,500,000.00, distribuido entre siete Grupos de Desarrollo, de acuerdo con la modalidad de intervención de cada proyecto. De este total, un Grupo de Desarrollo correspondió a la modalidad Apertura, con una asignación de hasta \$900,000.00; dos Grupos de Desarrollo se ubicaron en la modalidad Consolidación, con una asignación de hasta \$300,000.00 por grupo; y cuatro Grupos de Desarrollo corresponden a la modalidad Salida, con una asignación de hasta \$250,000.00 por grupo.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se ejercieron \$2,417,284.04, equivalente al 96.69 % del presupuesto autorizado. Los recursos permitieron fortalecer los proyectos comunitarios mediante la entrega de insumos y la impartición de capacitaciones, atendiendo las necesidades específicas de cada Grupo de Desarrollo conforme a su etapa de implementación.

Tabla 6. Distribución de los recursos por modalidad de intervención, ejercicio fiscal 2025

Modalidad	Grupos de Desarrollo	Asignación máxima por grupo	Total asignado
Apertura	1	\$900,000.00	\$900,000.00
Consolidación	2	\$300,000.00	\$600,000.00
Salida	4	\$250,000.00	\$1,000,000.00
Total	7	—	\$2,500,000.00

Fuente: Elaboración con base en las Reglas de Operación 2025.

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

El Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" dirige su intervención a personas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación de la Ciudad de México, mediante la conformación y fortalecimiento de Grupos de Desarrollo, con el propósito de mejorar los determinantes sociales de la salud y promover procesos de organización comunitaria.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el programa benefició a 141 personas integrantes de 7 Grupos de Desarrollo, ubicados en localidades de alta y muy alta marginación de las alcaldías Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac y Tlalpan. Si bien la población atendida representa una proporción reducida respecto del universo de personas que habitan en localidades con estas características, la intervención responde a una estrategia de atención focalizada, orientada a fortalecer las capacidades de organización comunitaria y el desarrollo de proyectos productivos en las comunidades con mayores condiciones de vulnerabilidad, conforme a las Reglas de Operación del programa.

La cobertura del programa ha mostrado una evolución favorable desde el inicio de su operación. En 2020 se atendieron 4 Grupos de Desarrollo, cifra que aumentó a 8 grupos en 2021. Después de que el programa no operó durante 2022, en 2023 la cobertura se amplió a 10 Grupos de Desarrollo, misma que se mantuvo durante 2024, consolidando los procesos comunitarios implementados.

Para el ejercicio fiscal 2025, la cobertura programada fue de 7 Grupos de Desarrollo, meta que se cumplió en su totalidad. Si bien representa una disminución respecto a los 10 Grupos de Desarrollo atendidos en 2024, el programa mantuvo la atención en localidades de alta y muy alta marginación, priorizando la continuidad de los proyectos comunitarios conforme a la programación y disponibilidad presupuestaria del ejercicio.

En términos generales, el programa ha mantenido una cobertura focalizada en la población objetivo definida en las Reglas de Operación, privilegiando la atención de comunidades con mayores condiciones de marginación y fortaleciendo la participación comunitaria como mecanismo para mejorar los determinantes sociales de la salud.

Tabla 7. Evolución de la cobertura del Programa, 2020-2025

Ejercicio	Grupos de Desarrollo programados	Grupos de Desarrollo atendidos	Cumplimiento
2020	4	4	100 %
2021	8	8	100 %
2022	No operó	—	—
2023	10	10	100 %
2024	10	10	100 %
2025	7	7	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2025, del Programa.

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

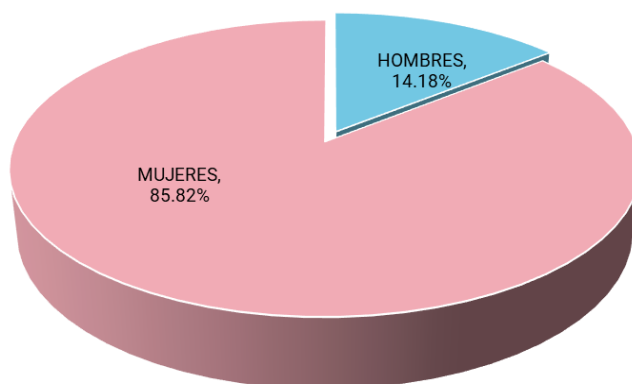
Tabla 8. Análisis del Padrón de Beneficiarios del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes"

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No Aplica porque todas y todos los beneficiarios son beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica, solamente se cuenta con información por alcaldía
Distribución por nivel de escolaridad	No Aplica. No se cuenta con esa información
Distribución por ocupación	No Aplica. No se cuenta con esa información
Distribución por grupos de edad	Sí aplica

a) Distribución por sexo y rango etario

El análisis del Padrón de Personas Beneficiarias correspondiente al ejercicio fiscal 2025 muestra una participación mayoritaria de mujeres en el Programa Salud y Bienestar Comunitario "*Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes*". Del total de 141 personas beneficiarias, 121 son mujeres, lo que representa el 85.82 %, mientras que 20 son hombres, equivalentes al 14.18 %. Esta distribución refleja una amplia participación femenina en los Grupos de Desarrollo, en congruencia con el enfoque del programa de promover la igualdad sustantiva y priorizar la atención de mujeres en comunidades con condiciones de alta y muy alta marginación, conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación.

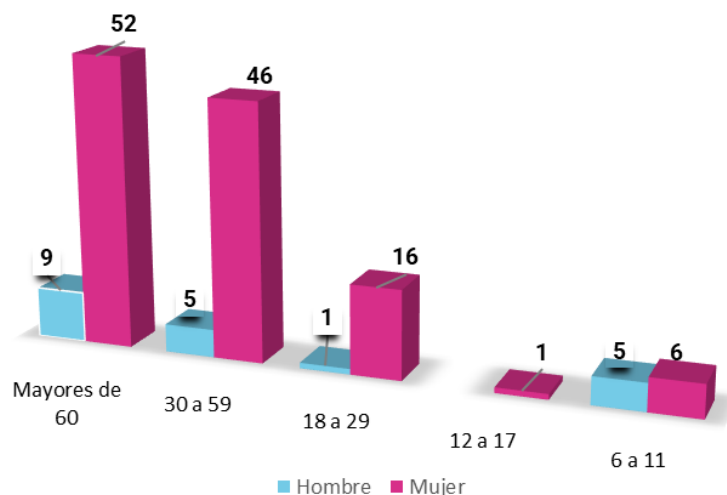
Gráfico 4. Distribución de las personas beneficiarias por sexo.



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Gobierno y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2025.

Como se observa en el gráfico, la población beneficiaria está integrada principalmente por mujeres, quienes predominan en todos los grupos de edad. La mayor concentración corresponde a las personas de 60 años y más (52 mujeres y 9 hombres), seguida del grupo de 30 a 59 años (46 mujeres y 5 hombres). En menor proporción se ubican las personas de 18 a 29 años, 6 a 11 años y 12 a 17 años. Estos resultados reflejan una mayor participación de mujeres adultas y adultas mayores en los Grupos de Desarrollo del programa.

Gráfico 5. Distribución de las personas beneficiarias por sexo y grupo de edad. Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes", ejercicio fiscal 2025.



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2025.

b) Distribución territorial, Alcaldía

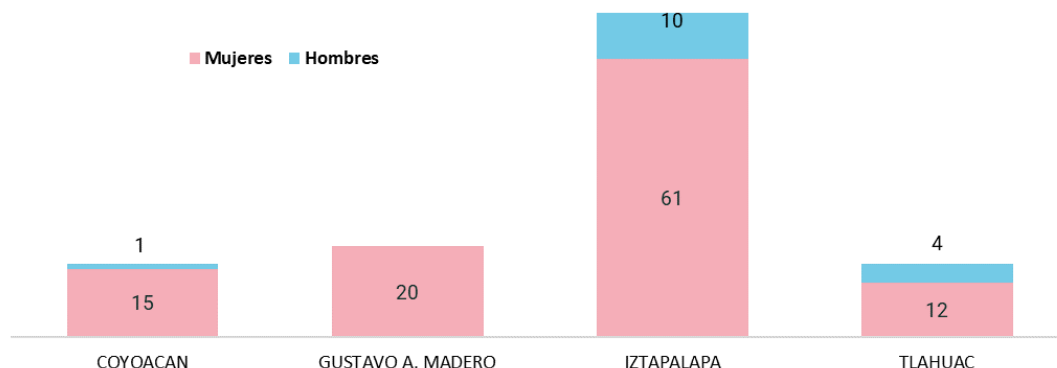
Conforme al Padrón de Personas Beneficiarias del ejercicio fiscal 2025, la mayor concentración de personas beneficiarias del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" se localiza en la Alcaldía Iztapalapa, con 71 personas beneficiarias (50.35 %) del padrón. Le siguen Gustavo A. Madero, con 20 personas (14.18 %); Tlalpan, con 18 personas (12.77 %); y Tláhuac y Coyoacán, con 16 personas beneficiarias cada una (11.35 %). Esta distribución territorial muestra que la cobertura del programa se concentra en cinco alcaldías con localidades de alta y muy alta marginación, en congruencia con la población objetivo definida en las Reglas de Operación y con la estrategia de focalización territorial implementada durante el ejercicio fiscal 2025.

Tabla 9. Distribución por Alcaldía del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes” 2025

ALCALDÍA	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
COYOACAN	11%	MEDIO
GUSTAVO A MADERO	14%	ALTO
IZTAPALAPA	50%	MUY ALTO
TLAHUAC	11%	MEDIO
TLALPAN	13%	MUY ALTO
TOTAL	100%	

Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2025.

Gráfico 6. Distribución porcentual de beneficiarios que viven en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes 2025”



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa. del ejercicio 2025.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

El presente módulo tiene como propósito analizar las percepciones, experiencias y propuestas de mejora de las personas servidoras públicas involucradas en el Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes", respecto de su diseño, operación, seguimiento y resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025. Para la integración de este análisis se recabó información de tres perfiles de personas servidoras públicas, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2026:

- Una persona con funciones de responsabilidad directiva en el programa.
- Una persona involucrada directamente en la operación territorial, sin funciones directivas.
- Una persona responsable de la planeación, el seguimiento o la evaluación interna del programa, sin participación directa en su operación.

Las opiniones y experiencias recopiladas se analizaron de manera comparativa, identificando coincidencias y diferencias entre los tres perfiles, con el fin de conocer los principales retos, fortalezas y oportunidades de mejora en la implementación del programa.

Para facilitar su análisis, las respuestas obtenidas a los instrumentos de recopilación de información se organizaron en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planeación.
- Producción y entrega de bienes y servicios.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades.
- Resultados y propuestas de mejora.

Asimismo, este módulo incorpora el seguimiento a las recomendaciones derivadas de la Evaluación Interna 2025, identificando los principales cambios implementados en el diseño y la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2025, así como los avances alcanzados para fortalecer su desempeño.

1. Diagnóstico y planeación

1. Diagnóstico y planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.
R. El principal avance durante 2025 fue el cambio de una planeación administrativa a una estrategia territorial basada en información recabada en campo. Este ajuste permitió mejorar la focalización de las acciones, fortalecer la toma de decisiones y orientar la atención hacia las comunidades con mayores necesidades. Asimismo, el personal operativo destacó una mayor participación en el proceso de planeación.
Personal Directivo:



En este último ciclo, el cambio más trascendental consistió en transitar de una planeación administrativa basada en polígonos generales a una estrategia territorial focalizada en colonias específicas. Este ajuste permitió que el equipo operativo realizará visitas presenciales para contrastar los índices de marginación oficiales con la realidad social en campo, optimizando la labor de los equipos territoriales hacia donde más se necesita.

Personal Operativo:

En este último año, el cambio más importante fue transitar de una planeación administrativa a una estrategia territorial, donde se nos contempló para la toma de decisiones conforme a lo que percibimos en campo, esto permitió dejar atrás la atención desde oficinas y enfocarnos directamente en las colonias que marcan los índices de marginación. Dicho ajuste nos permitió optimizar la labor de los equipos operativos para llegar de manera más oportuna a quienes realmente presentan necesidades en la comunidad.

Personal de Planeación:

En este último año, el cambio más trascendental consistió en transitar de una planeación administrativa a una estrategia territorial basada en la información recabada por los promotores; esto permitió realizar una medición de necesidades en las localidades más vulnerables mediante la verificación en territorio. Dicho ajuste ayudó a contrastar los indicadores oficiales con la realidad social, optimizando la labor operativa para dirigir los esfuerzos exactamente hacia donde más se necesitan.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

R. Se menciona la necesidad de fortalecer los mecanismos de registro y monitoreo mediante la institucionalización de minutas de validación, el cruce de información entre áreas y el uso de herramientas digitales de captura. Estas acciones contribuirían a contar con padrones más precisos, mejorar el seguimiento de las personas beneficiarias y fortalecer la planeación y la toma de decisiones basada en información actualizada.

Personal Directivo:

Es fundamental institucionalizar las minutas así como la validación oficial de datos, Contar con padrones exactos, permite dar la atención de calidad y dar el acompañamiento por parte del area operativa de a las 141 personas con las que cerramos, nos permite cruzar esos datos con nuestros índices de desempeño y tener reportes ejecutivos más claros

Personal Operativo:

Es necesario continuar con una transición hacia herramientas de captura digital mediante dispositivos móviles es fundamental, ya que nos permitiría sistematizar la información de campo con mayor precisión, asegurando que los padrones estén siempre disponibles para evitar inconsistencias en las visitas y garantizar un seguimiento adecuado.

Personal de Planeación:

Es fundamental institucionalizar las minutas de validación así como el cruce de datos con el área operativa; esto nos permite contar con registros exactos de lo que se percibe en territorio para realizar una planeación



objetiva que responda directamente a las necesidades reales de la población.

3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?

R. El programa debe fortalecer su enfoque de género mediante la incorporación de objetivos e indicadores que permitan evaluar el liderazgo, la participación comunitaria y la capacidad de agencia de las mujeres y de otros grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, consideran que ello contribuiría a promover la igualdad sustantiva, prevenir la violencia y fortalecer la cohesión social en las comunidades atendidas.

Personal Directivo:

Totalmente, necesitamos incorporar y ampliar directrices que evalúen cómo el programa está fortaleciendo la capacidad de agencia y liderazgo de las mujeres en sus comunidades, más allá de solo verlas como beneficiarias. Esto con el fin de fortalecer las mediante el equipo operativo la paridad de género, la reducción de las violencias en las comunidades atendidas, apoyando en el fortalecimiento de la participación comunitaria

Personal Operativo:

El programa busca erradicar las disparidades de género dentro de las localidades en que se opera, esto para que se pueda llegar a una paridad de género sustancial, es decir que el programa proporciona mecanismos de empoderamiento a la comunidad, y que ellas participen de forma activa como gestoras del cambio en su localidad miembros del grupo para mejorar su calidad de vida y reducir los riesgos de acciones de violencia en su

Personal de Planeación:

Resulta fundamental integrar directrices que evalúen de qué manera el programa fortalece la capacidad de agencia y el liderazgo de las mujeres en sus entornos, trascendiendo su rol como beneficiarias para observar su incidencia real en la toma de decisiones. Asimismo, es pertinente incentivar la participación activa de grupos en situación de vulnerabilidad como gestores del cambio, garantizando espacios libres de discriminación que promuevan la cohesión social y el desarrollo de mejoras tangibles en sus comunidades, independientemente de su identidad de género.

4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?

R. La accesibilidad física continúa siendo un desafío para el programa debido a la disponibilidad de espacios en las comunidades. No obstante, consideran necesario fortalecer la coordinación entre las áreas responsables y priorizar sedes que cumplan con criterios de accesibilidad e inclusión, con el fin de garantizar una participación equitativa de las personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Personal Directivo:

Garantizar la accesibilidad física fue un reto durante 2025, recomendaría emitir lineamientos para que los promotores operativos prioricen sedes que cumplan con criterios de accesibilidad universal desde la etapa de

validación de los grupos.

Personal Operativo:

La accesibilidad física representa un desafío constante, pues dependemos de la disponibilidad de espacios en las colonias, sin embargo desde la operación, se gestiona que las sedes cumplan con criterios de diseño universal para garantizar el acceso a toda la población.

Personal de Planeación:

La accesibilidad universal en territorio es muy valorado dentro del programa sin embargo continúa representando un desafío, desde la planeación se proyecta fortalecer la coordinación inter área para sensibilizar y consolidar intervenciones en espacios que garanticen condiciones óptimas de inclusión social y empoderamiento para este grupo poblacional.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. *¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?*

R. Durante 2025 se fortalecieron los procesos de producción y entrega de bienes y servicios mediante la digitalización de los registros operativos, una mejor coordinación entre las áreas involucradas y la implementación de la identidad gráfica nacional en los entregables. Estos cambios permitieron agilizar las entregas, mejorar el seguimiento de las actividades y fortalecer la imagen institucional del programa.

Personal Directivo:

Logramos alinearnos con la federación implementando la identidad gráfica nacional en todos los entregables y constancias, lo cual le dio mucho más peso institucional a los resultados del programa. Así como la mejora de la coordinación con los promotores, que son quienes ayudan a reducir los cuellos de botella mediante la calendarización de las entregas para que se agilice, además de esto se instruccióna al área operativa que se coordinen los esfuerzos para que se pueda gestionar y proporcionar de forma eficiente las entregas de materiales, capacitaciones.

Personal Operativo:

Los procesos de entrega de insumos y de impartición de capacitaciones se comenzaron a sistematizar en una central digital, lo cual sirvió para evitar cuellos de botella, con el fin de proporcionar de manera efectiva las acciones a realizar. Un avance muy bien recibido en 2025 fue la entrega de constancias ya que los integrantes percibieron un mayor respaldo institucional al recibir documentos formalmente estandarizados

Personal de Planeación:

Logramos alinearnos con la federación implementando la identidad gráfica nacional en todos los entregables y constancias, lo cual le dio mucho más peso institucional a los resultados del programa. Se ha logrado consolidar un monitoreo en tiempo real mediante la digitalización de bitácoras y la generación de reportes en línea, lo que permite visualizar el estatus de las entregas en la comunidad casi al instante.



6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

R. Es necesario fortalecer los mecanismos de difusión mediante el uso de herramientas digitales, redes comunitarias y estrategias de comunicación más focalizadas. Asimismo, consideran importante complementar estas acciones con medios tradicionales para ampliar la cobertura, difundir los resultados del programa y fortalecer la participación de la comunidad.

Personal Directivo:

Necesitamos modernizar nuestras estrategias, pasando de la difusión tradicional a campañas más dirigidas y apoyadas en tecnología, para medir realmente el impacto de nuestra comunicación en las zonas prioritarias, generando una comunicación de forma que sea clara de lo que es el programa.

Personal Operativo:

Resulta indispensable transitar de una función meramente informativa hacia una comunicación estratégica que visibilice el impacto tangible de las acciones emprendidas; esto con el fin de fortalecer, mediante el testimonio de los logros alcanzados, las dinámicas de participación y la cohesión del tejido social en las comunidades atendidas.

Personal de Planeación:

Resulta fundamental optimizar el contacto directo y aprovechar las plataformas digitales, así como las redes vecinales, para agilizar la comunicación y maximizar la difusión en las localidades atendidas. Aunado a esto, es necesario complementar estas estrategias con medios tradicionales en zonas específicas, garantizando una cobertura integral que considere la diversidad generacional de la comunidad y fortalezca el vínculo con la población beneficiaria.

7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2020 y 2025?

R. Entre 2020 y 2025, el programa ha operado bajo un presupuesto limitado que ha requerido una administración austera y eficiente de los recursos. Asimismo, señalan que, aunque la entrega tardía del presupuesto representó un reto para la operación, fue posible realizar ajustes para cumplir las metas y mejorar la distribución de los insumos hacia las personas beneficiarias con mayor participación.

Personal Directivo:

Ha exigido mucha disciplina en relación al presupuesto, no ha existido incremento, pero se debe a la limitante financiera que se ha mantenido, lo cual nos ha llevado a mantener una austeridad y teniendo que adaptarnos.

Personal Operativo:

Se ha observado una evolución en el material entregado, permitiendo atender las áreas de oportunidad detectadas, se logró que la entrega se realizará de forma precisa hacia quienes mantienen una participación activa, garantizando desde la operación en campo que los insumos se administren adecuadamente en cada sesión. No obstante, la entrega tardía del recurso representó un desafío importante, obligando al equipo



operativo a realizar ajustes para cumplir con las metas establecidas.

Personal de Planeación:

La entrega tardía del recurso representó un desafío importante, lo cual nos ha llevado a mantener una austeridad y teniendo que adaptarnos; esta limitante financiera exigió mucha disciplina en relación al presupuesto para garantizar desde la operación en campo que los insumos se administren adecuadamente y se proporcione de forma eficiente la atención a quienes mantienen una participación activa.

B. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?

R. El programa incorpora un enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión en sus acciones, promoviendo espacios libres de discriminación y violencia. Asimismo, destacan la importancia de fortalecer la sensibilización comunitaria mediante talleres y capacitaciones que impulsen la participación equitativa, el respeto a la diversidad y el empoderamiento de mujeres y hombres dentro de las localidades atendidas.

Personal Directivo:

Se ha instruido aplicar un enfoque de derechos humanos en todas las acciones, garantizando que el acompañamiento, el acceso a los beneficios y capacitaciones sea un espacio libre de discriminación y como un espacio de prevención de violencias para la diversidad sexual.

Personal Operativo:

Se busca generar una conciencia comunitaria sobre las brechas de género presentes en las localidades, buscando que estas disminuyan mediante, talleres, capacitaciones sobre prevención de la violencia así como de empoderamiento a los miembros y se reduzcan las disparidades, incentivando a participar a hombres y mujeres de todas las edades de forma igualitaria.

Personal de Planeación:

Se analiza y plantea desde la primera solicitud que las dinámicas de los talleres fomenten el respeto y la inclusión, asegurando que las personas se sientan en un espacio seguro, sin importar su identidad de género. sumado a esto es fundamental ser espacios de paz y de concientización de los derechos, con el fin de establecer las acciones de mejora tomando en cuenta a todos los miembros de la comunidad

3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

R. Durante 2025 se fortaleció la digitalización de los procesos de seguimiento mediante formularios, documentos en línea y registros electrónicos de evidencias. Estos avances permitieron mejorar la integración

de información, agilizar la revisión de resultados y fortalecer la transparencia y monitoreo de las acciones en territorio. Como área de oportunidad, se identifica la necesidad de contar con herramientas institucionales para reducir la dependencia de dispositivos personales del personal operativo.

Personal Directivo:

Avanzamos mucho en la digitalización de evidencias. Esto no sólo transparenta el proceso, sino que nos permite monitorear el avance de las metas físicas casi en tiempo real de cara a las revisiones. Esto permite la corroboración de la información por parte del equipo de planeación así como de nosotros en dirección de lo que se está realizando en el territorio por parte del equipo operativo.

Personal Operativo:

Se ha logrado consolidar un monitoreo en tiempo real mediante la digitalización de bitácoras y la generación de reportes en línea sobre las acciones orientadas a los grupos. La implementación de dispositivos móviles para la captura de evidencias fotográficas y el registro de asistencias durante el ejercicio 2025 resultó fundamental para optimizar los tiempos administrativos, permitiendo una integración oportuna y transparente de la información recabada en territorio, sin embargo dependemos del dispositivo personal.

Personal de Planeación:

Uno de los avances más importantes que hemos tenido es el usar formularios, y documentos en línea para la optimización de la información, así como la digitalización de los formatos permite que estos se encuentren al día, para su revisión, así como la incorporación de los mecanismos internos de monitoreo del desempeño y monitoreo de información y de las acciones.

10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

R. Los principales efectos no previstos estuvieron relacionados con factores externos, como la entrega tardía de recursos y la resistencia inicial de algunas comunidades. Señalan que estos retos fueron atendidos mediante una mayor coordinación institucional, ajustes en la planeación y acompañamiento territorial, lo que permitió mantener la atención de los Grupos de Desarrollo y cumplir con los objetivos establecidos.

Personal Directivo:

Se enfrentó un escenario donde factores externos obligaron a ejercer el recurso más tarde de lo planeado así como la suspensión de otras iniciativas paralelas de desarrollo social. Esto se resolvió reorientando la capacidad operativa y de planeación para consolidar y blindar la atención en las colonias prioritarias que ya se encontraban activas bajo este programa.

Personal Operativo:

Durante la implementación se enfrentaron diversos desafíos externos que, permitieron robustecer la capacidad operativa; inicialmente se detectó una resistencia comunitaria basada en la desconfianza sobre la utilidad de las acciones, sin embargo, esto se resolvió reorientando los esfuerzos mediante la ejecución del recurso que aunque llegó retrasada, se complementó con el acompañamiento en territorio.

Personal de Planeación:

La entrega tardía del recurso representó un desafío importante que obligó a reorientar la capacidad operativa y



de planeación; no obstante, mediante la gestión institucional y la coordinación con el equipo en territorio, se logró dar cumplimiento a los requerimientos federales, blindando la atención para evitar la percepción de abandono en la comunidad

11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

R. El principal avance consistió en la digitalización de los procesos y sistemas de información, lo que permitió agilizar la captura, actualización y consulta de datos para la toma de decisiones y la elaboración de informes. Asimismo, destacan que estas mejoras fortalecieron el seguimiento operativo, redujeron tiempos administrativos y contribuyeron al cumplimiento de las metas del programa.

Personal Directivo:

La instrucción de migrar del papel a las herramientas digitales en la estructura operativa ha sido clave, ya que nos da información sistematizada mucho más rápido para la toma de decisiones, gestión de información para informes y la ejecución de órdenes por parte del equipo operativa para mejora de la cobertura y atención del programa

Personal Operativo:

Se prevé el fortalecimiento de la generación de información mediante el trabajo de campo para la recopilación y actualización de la información, que pueda ser generada, cotejada y verificada.

Personal de Planeación:

La instrucción de migrar del papel a las herramientas digitales en la estructura operativa ha sido clave, ya que nos da información sistematizada mucho más rápido para la toma de decisiones, gestión de información para informes y la ejecución de órdenes por parte del equipo operativa para mejora de la cobertura y atención del programa. Se ha logrado un progreso significativo en la digitalización de procesos, orientada a la reducción de tiempos administrativos, esto ha permitido optimizar la labor del equipo y agilizar el cumplimiento de metas institucionales.

12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R. Los indicadores actuales son adecuados para medir la cobertura y el cumplimiento de metas; sin embargo, consideran necesario incorporar indicadores cualitativos que permitan evaluar el impacto del programa en el bienestar comunitario, el fortalecimiento del tejido social y los resultados alcanzados en la población atendida.

Personal Directivo:

Los indicadores cumplen con medir la cobertura, pero es necesario diseñar métricas que nos digan si realmente estamos mejorando el tejido social a mediano plazo, por lo que se busca encontrar mecanismos que permitan documentar las áreas de oportunidad y de mejora.

Personal Operativo:

Los indicadores actuales del programa son adecuados para medir la cobertura y participación, pero presentan



limitaciones para reflejar el impacto real en la comunidad.

Personal de Planeación:

Los indicadores actuales cumplen con medir la cobertura y participación, no obstante, presentan limitaciones para reflejar el impacto real en la comunidad; por ello, resulta pertinente diseñar métricas cualitativas que permitan evaluar la efectividad del presupuesto ejecutado en relación con la mejora del tejido social. Dicha incorporación facilita el contraste entre el beneficio percibido y los logros tangibles alcanzados durante el ejercicio fiscal, permitiendo documentar con mayor precisión las áreas de oportunidad y mejora institucional.

4. Resultados

4. Resultados

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

R. Durante 2025 se fortaleció la coordinación entre las áreas involucradas y la digitalización de los procesos operativos. Estos avances permitieron mejorar el control y la disponibilidad de la información, optimizar los tiempos administrativos, facilitar la toma de decisiones y fortalecer el seguimiento y cumplimiento de las metas institucionales.

Personal Directivo:

Hemos fortalecido la coordinación de todos los participantes en la planeación, gestión y operación, lo que nos prepara para tener un cierre de ejercicio auditable y sólido. Además de que estos nos permite tener un mayor control de la información, realizar la medición interna de cómo se ha trabajado y plantear nuevas metas y objetivos de trabajo.

Personal Operativo:

Se ha logrado un progreso significativo en la digitalización de procesos, orientada a la reducción de tiempos administrativos, esto ha permitido optimizar la labor del equipo y agilizar el cumplimiento de metas institucionales.

Personal de Planeación:

La instrucción de migrar del papel a las herramientas digitales en la estructura operativa ha sido clave, mediante la implementación de formularios y bitácoras en línea, esto nos da información sistematizada mucho más rápido para la toma de decisiones, permitiendo la generación de informes y la corroboración de datos cualitativos y cuantitativos casi en tiempo real de cara a las revisiones.

14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2025?

R. Es necesario fortalecer la eficiencia del programa mediante una mejor gestión y distribución del presupuesto, así como consolidar la digitalización de los procesos operativos. Asimismo, consideran importante profundizar el diagnóstico de las problemáticas sociales para diseñar intervenciones más focalizadas y responder de manera más efectiva a las necesidades de las comunidades atendidas.



Personal Directivo:

Gestionar desde el área financiera de manera más eficiente la distribución del presupuesto hacia el programa para mejorar la forma en que se cubren las necesidades y las realidades de la localidad a intervenir Identificar las problemáticas , más allá de un indicador, desde una perspectiva social que nos permita como dirección ejecutar planes más precisos de lo que sería la intervención

Personal Operativo:

Se ha logrado un progreso significativo en la digitalización de procesos, orientada a la reducción de tiempos administrativos, esto ha permitido optimizar la labor del equipo y agilizar el cumplimiento de metas institucionales.

Personal de Planeación:

Resulta indispensable institucionalizar la transición hacia herramientas de captura digital, migrando de manera gradual los procesos físicos hacia plataformas tecnológicas; esto con el fin de optimizar la sistematización de la información de campo, reducir los tiempos administrativos y fortalecer la eficiencia en la operación del programa para los próximos ejercicios fiscales.

15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?

R. El programa contribuye a la igualdad de género mediante el fortalecimiento del liderazgo y el empoderamiento de las mujeres en las comunidades atendidas. Asimismo, destacan que las capacitaciones y la organización comunitaria favorecen la participación activa, la reducción de brechas de género y la garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria.

Personal Directivo:

El programa funciona como un mecanismo directo de empoderamiento el cual fomenta la organización comunitaria y da herramientas prácticas a las mujeres en zonas vulnerables, lo que incide directamente en el ejercicio de sus derechos mismo que lleva a la formación de líderes comunitarias que trabajen en pro de su comunidad disminuyendo las brechas de género así como siendo impulsoras de la construcción de paz en su comunidad.

Personal Operativo:

Durante el ejercicio 2025, el programa incidió directamente en el empoderamiento de las mujeres mediante la organización comunitaria, brindándoles herramientas prácticas que fortalecieron su capacidad de liderazgo y gestión en zonas vulnerables, lo que contribuye a disminuir las brechas de género en su localidad.

Personal de Planeación:

Durante el ejercicio 2025, el programa incidió directamente en el empoderamiento de las mujeres mediante la organización comunitaria, brindándoles herramientas prácticas que fortalecieron su capacidad de liderazgo y gestión en zonas vulnerables, lo que contribuye a disminuir las brechas de género en su localidad. Se proporcionan capacitaciones, talleres y orientaciones estratégicas que buscan reducir las disparidades y garantizar el ejercicio pleno de los derechos, promoviendo la formación de líderes comunitarios principalmente encabezado por mujeres.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Con el propósito de conocer la percepción de las personas beneficiarias respecto a la operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes", durante el ejercicio fiscal 2025 se aplicó una encuesta de satisfacción dirigida a las personas integrantes de los siete Grupos de Desarrollo (GD) apoyados por el programa.

La información obtenida constituye un insumo para valorar la calidad de la atención brindada, la pertinencia de los apoyos, la oportunidad en la entrega de bienes y servicios, así como la percepción de los resultados alcanzados. Asimismo, permite identificar fortalezas y áreas de oportunidad que contribuyan al fortalecimiento de la planeación, operación y seguimiento del programa.

Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

La evaluación de la satisfacción de las personas beneficiarias constituye una herramienta para conocer la percepción sobre la calidad de los bienes y servicios recibidos y el grado en que éstos responden a sus necesidades y expectativas. Para ello se diseñó un cuestionario integrado por reactivos alineados con los Lineamientos para la Evaluación Interna 2026, considerando dimensiones relacionadas con:

- Características de la población beneficiaria.
- Calidad de la gestión del programa.
- Calidad de los bienes y servicios recibidos.
- Accesibilidad y posibles barreras de acceso.
- Pertinencia e impacto de los apoyos.
- Satisfacción general con el programa.

Diseño metodológico de la muestra

La población objetivo para la encuesta estuvo integrada por las 141 personas beneficiarias que conformaron los siete Grupos de Desarrollo atendidos durante el ejercicio fiscal 2025.

Se aplicaron 95 encuestas de satisfacción, equivalentes al 67.38 % del padrón de personas beneficiarias, procurando una representación proporcional de cada Grupo de Desarrollo y de las localidades donde opera el programa.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z α = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Justificación

La aplicación de encuestas permitió recopilar información estandarizada sobre la percepción de las personas beneficiarias respecto a la calidad de los apoyos y servicios recibidos. El uso de un instrumento estructurado facilitó la sistematización de la información, el análisis de resultados y la identificación de oportunidades de mejora para fortalecer la operación del programa.

Asimismo, el levantamiento se realizó mediante herramientas digitales, lo que redujo tiempos de captura, procesamiento y análisis de la información, optimizando los recursos humanos y materiales destinados al proceso de evaluación.

Cálculo de la muestra

Tabla 10. Cobertura de la encuesta de satisfacción del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes", ejercicio fiscal 2025

Alcaldía	Localidad	Personas beneficiarias	Encuestas aplicadas
Tláhuac	Camino Tlaltenco	16	12
Iztapalapa	U.H. Ermita Zaragoza	33	21
Iztapalapa	U.H. Ejército Constitucionalista	17	12
Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	16	11
Gustavo A. Madero	Providencia	20	13
Tlalpan	San Miguel Ajusco	18	12
Iztapalapa	Chinampac de Juárez	21	14
Total		141	95

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios 2025.

Recursos empleados

Para el levantamiento de la información participaron personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Coordinación de Planeación, quienes apoyaron en la aplicación, seguimiento y procesamiento de las encuestas.

Se utilizaron equipos de cómputo, dispositivos móviles con acceso a internet y la plataforma Google Forms, lo que permitió sistematizar la información de manera ágil y eficiente.

Tabla 11. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento

Áreas Involucradas	Recursos humanos	Materiales	Presupuestarios	Infraestructura	Equipamiento
Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario	2 personas	2 computadoras	0	Encuesta realizada	Internet Google Forms
Coordinación de Planeación	2 personas	2 computadoras	0	Padrón	Internet Google Forms

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2025

Estrategia de levantamiento

Las encuestas fueron aplicadas de manera digital a las personas integrantes de los siete Grupos de Desarrollo durante las actividades programadas por el programa en cada localidad. El personal operativo brindó acompañamiento para facilitar el acceso al cuestionario y resolver dudas durante su aplicación.

Antes de responder el instrumento, se informó a las personas participantes sobre el objetivo de la encuesta, el carácter voluntario de su participación y el tratamiento confidencial de la información proporcionada, solicitando su consentimiento para participar.

Elaboración de un cronograma que incluya los tiempos para el levantamiento

Actividades	Periodo	Descripción
Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos.	Septiembre - Octubre 2025	Realización de reuniones técnicas con las áreas responsables del programa para definir los objetivos de la medición, las dimensiones de satisfacción a evaluar, el alcance del levantamiento, los criterios metodológicos y los mecanismos de aplicación del instrumento, conforme a los Lineamientos emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EVALÚA).
Realizar una prueba piloto para evaluar la eficiencia del instrumento.	Octubre 2025	Aplicación de una prueba piloto a las personas servidoras públicas a cargo del Programa Social con la finalidad de identificar áreas de mejora y validar la



Actividades	Periodo	Descripción
		comprensión de los reactivos.
Levantamiento de la encuesta.	Noviembre - Diciembre 2025	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizaron los equipos por la Dirección Ejecutiva responsable del programa.

Tabla 12. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción

Cronograma de realización de la Encuesta de Satisfacción 2025							
Septiembre 2025	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30					
Octubre 2025	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31		
Noviembre 2025	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
Diciembre 2025	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				

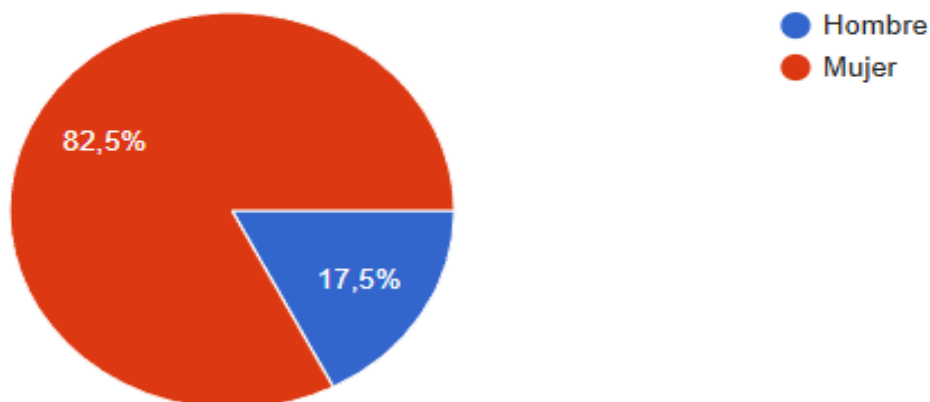


	Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos.
	Realizar una prueba piloto para evaluar la eficiencia del instrumento.
	Levantamiento de la encuesta.

Fuente: Coordinación de Planeación 2025

Encuesta de Satisfacción del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes" 2025

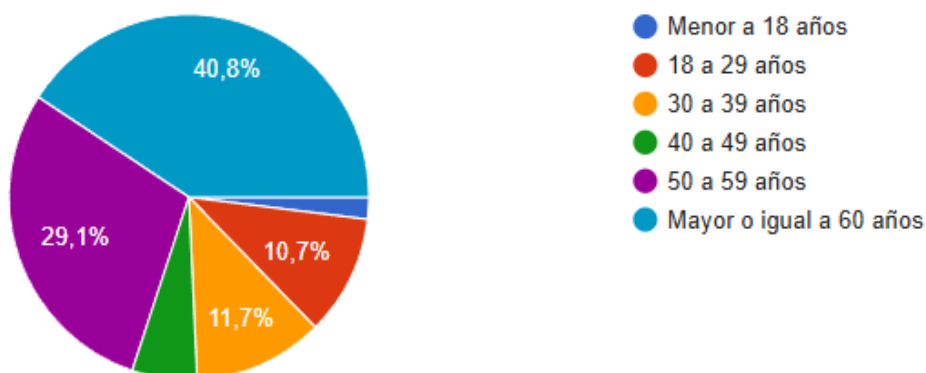
1. Sexo



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: La distribución por sexo de las personas encuestadas muestra una participación mayoritaria de mujeres con un 82.5%, en comparación con los hombres con 17.5%.

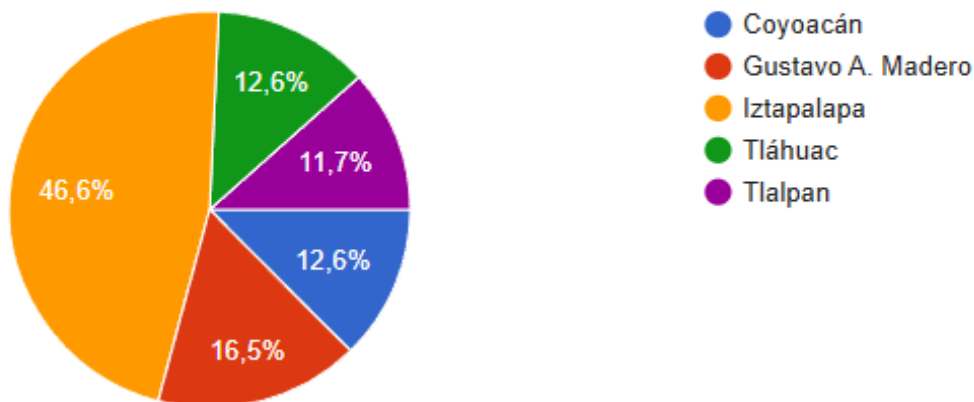
2. Rango de edad



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: La distribución por rango de edad de las personas encuestadas muestra una participación con un 40.8%, mayor o igual a 60 años y 29.1% de 50 a 59 años tomando en cuenta que el programa está desarrollado por personas mayores.

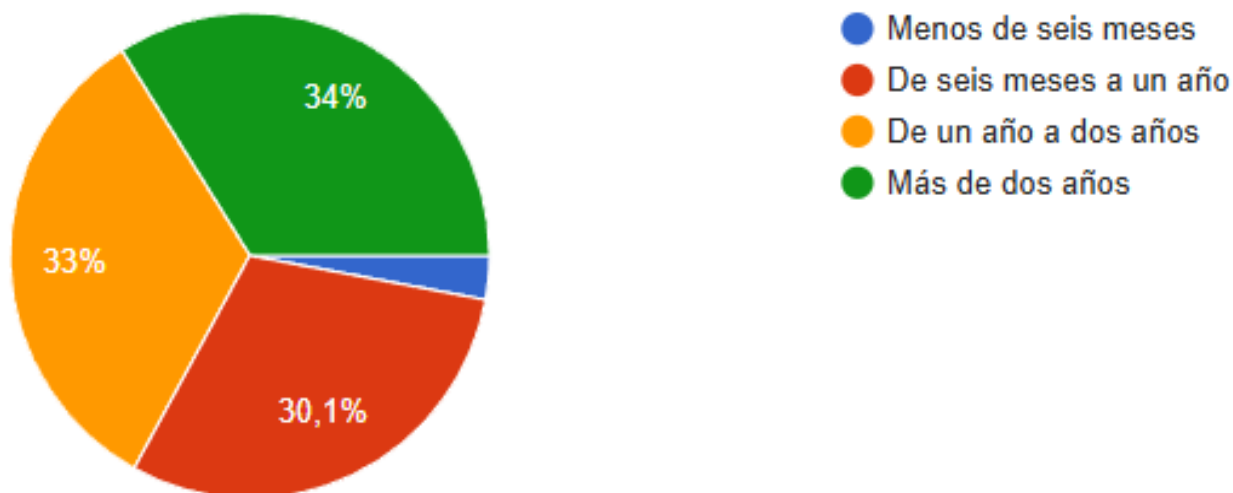
3. ¿En qué Alcaldía vive?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: La mayor proporción de personas encuestadas residen en la alcaldía Iztapalapa (46.6 %), seguida de Gustavo A. Madero (16.5 %), Tlhuac (12.6 %), Coyoacán (12.6 %) y Tlalpan (11.7 %), lo que refleja la concentración de la cobertura del programa en estas demarcaciones prioritarias.

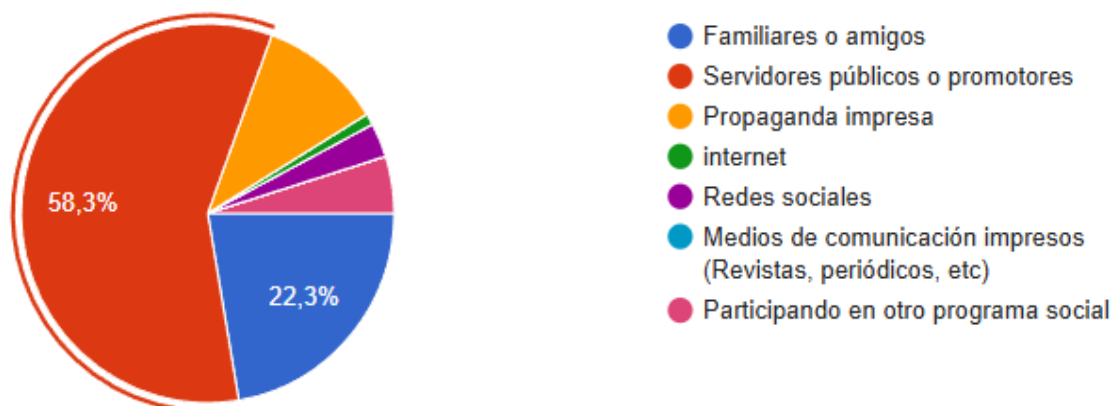
4. ¿Cuánto tiempo lleva siendo beneficiario del programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes"?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: El 34 % de las personas encuestadas lleva más de dos años en el programa, el 33 % entre uno y dos años, y el 30.1 % menos de un año, lo que evidencia una alta permanencia y continuidad de las personas beneficiarias en las actividades comunitarias.

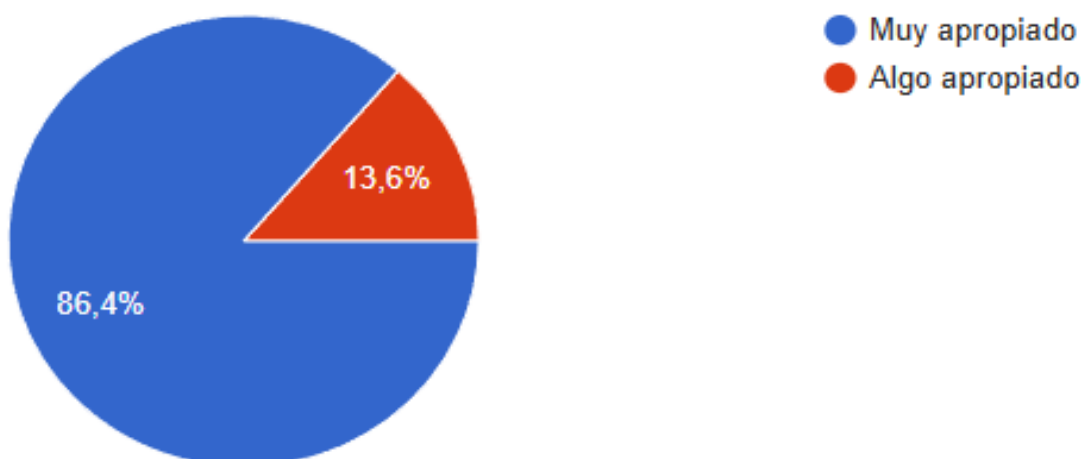
5. Cuando decidió participar en el programa, ¿por qué medio se enteró de este?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: La mayoría de las personas encuestadas (58.3%) indicó haberse enterado del programa a través de servidores públicos, lo que resalta el papel central del personal institucional en la difusión y vinculación comunitaria. Un 22.3% mencionó haber recibido la información por medio de familiares o amistades, lo que muestra el valor de las redes sociales en contextos comunitarios. Los canales como la propaganda impresa y la participación en otros programas tuvieron una incidencia mínima.

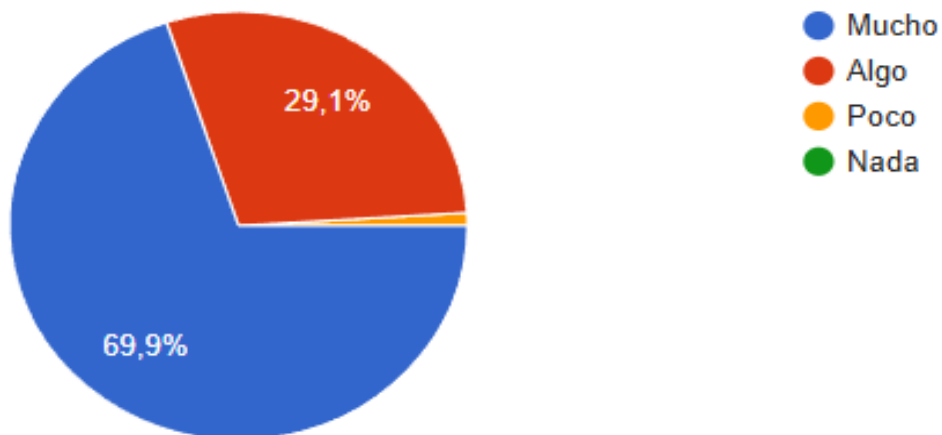
6. ¿Qué tan apropiada considera la información de los medios por los cuales se enteró del programa social?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: La información difundida por los distintos medios fue valorada positivamente por las personas encuestadas, ya que el 86.4% la consideró muy apropiada y el 13.6% algo apropiada, lo que refleja que los mecanismos de difusión fueron claros y suficientes para facilitar el acceso al programa.

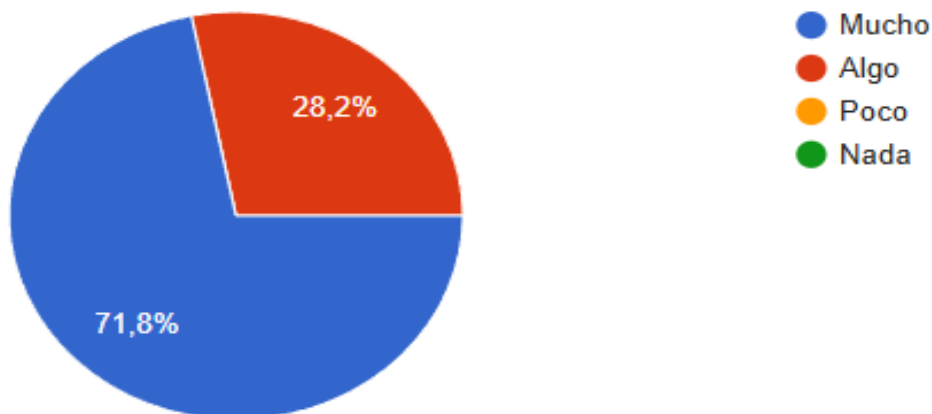
7. ¿En qué medida el programa ha cambiado las condiciones de vida de la comunidad?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: El 69.9% de las personas encuestadas considera que el programa ha mejorado mucho las condiciones de vida de su comunidad, mientras que el 29.1% señala que el cambio ha sido poco y solo el 1.0% indica que no hubo cambios. Estos resultados reflejan una percepción favorable sobre el impacto del programa en el bienestar comunitario.

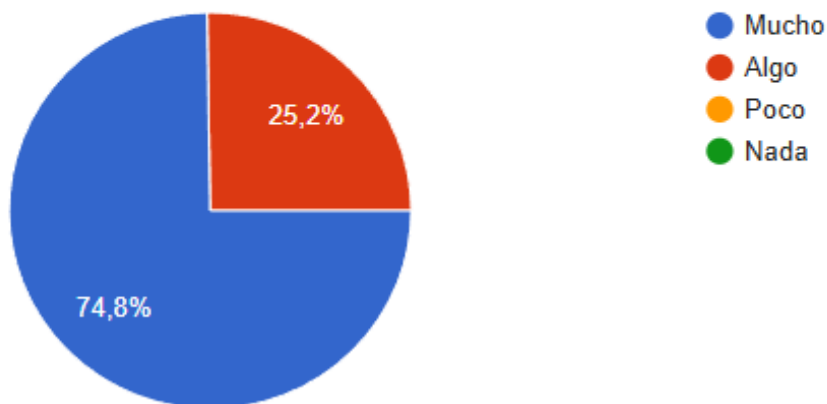
8. ¿Qué tanto le afectaría que no existiera el Programa Social?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: El 71.8% de las personas encuestadas indicó que la ausencia del programa les afectaría mucho, mientras que el 28.2% señaló que les afectaría algo. Esto refleja la alta valoración que las personas beneficiarias otorgan al programa y la importancia de su continuidad para el bienestar de las comunidades atendidas.

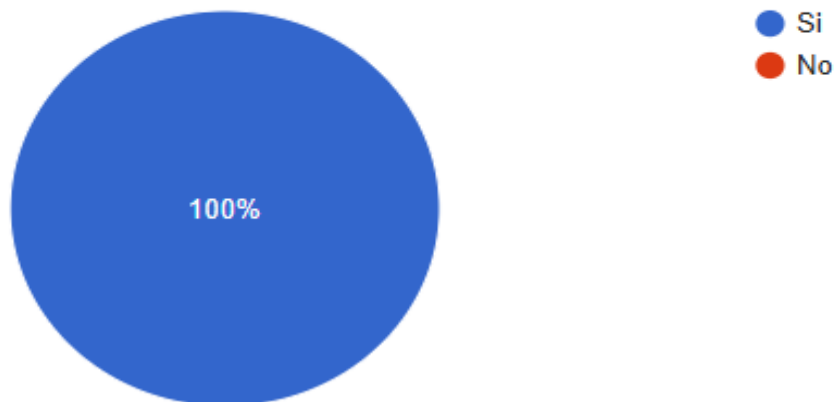
9. ¿En qué medida el programa de Salud y Bienestar Comunitario Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes ha cubierto sus expectativas?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: El 74.8% de las personas encuestadas señaló que el programa ha cubierto mucho sus expectativas, mientras que el 25.2% indicó que las ha cubierto algo, lo que refleja una percepción mayoritariamente favorable sobre los beneficios recibidos.

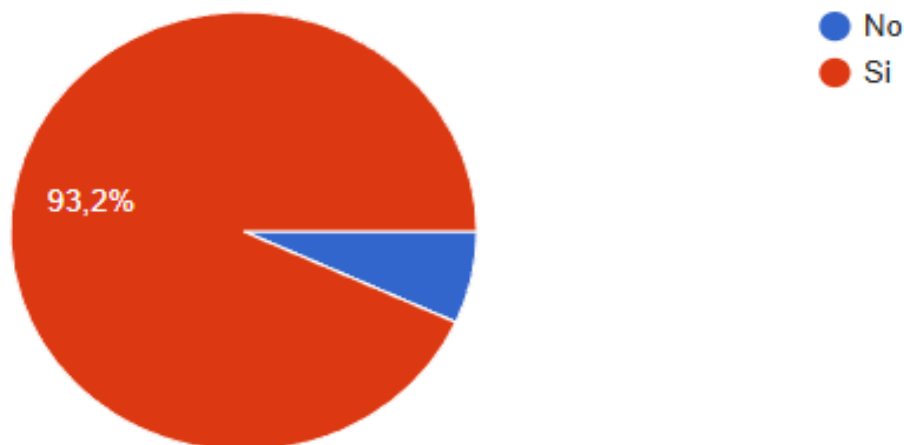
10. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: El 100% de las personas encuestadas manifestó haber recibido un trato amable y respetuoso por parte del personal responsable de la operación del programa, evidenciando una atención de calidad durante su participación.

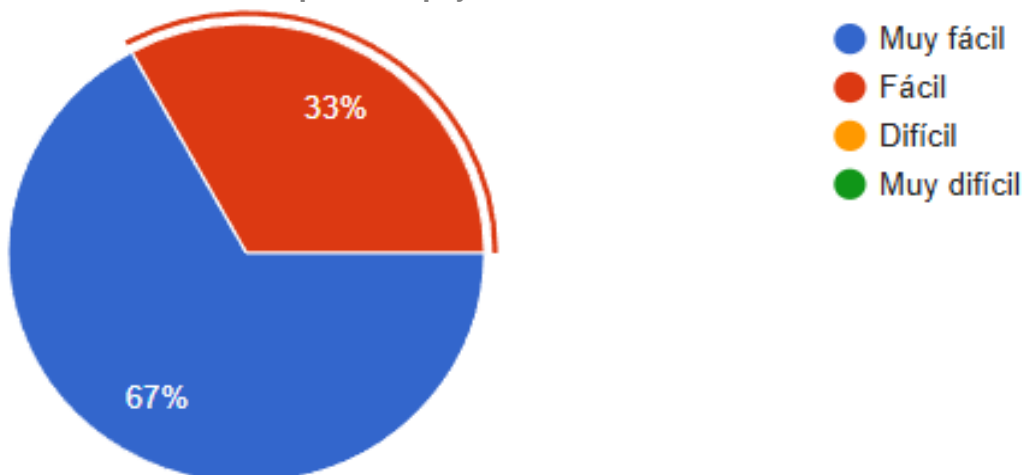
11. ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: El 93.2% de las personas encuestadas consideró que el proceso de inscripción al Programa fue sencillo, ágil y transparente, lo que refleja una gestión eficiente y accesible para el ingreso de las personas beneficiarias.

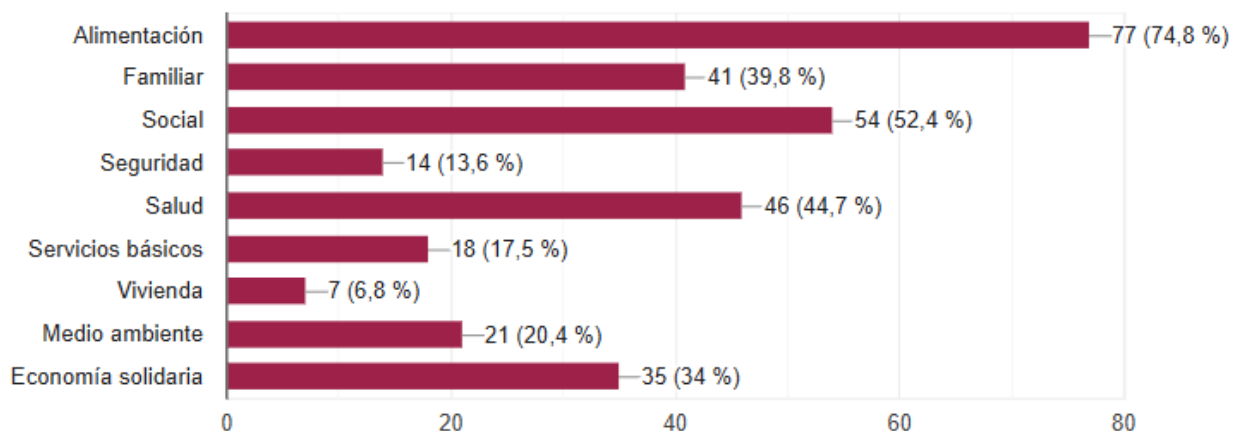
12. ¿Qué tan fácil ha sido incorporar el apoyo recibido en su vida cotidiana?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: El 67% de las personas encuestadas señaló que fue muy fácil incorporar el apoyo recibido a su vida cotidiana, mientras que el 33% lo consideró fácil, lo que refleja que los beneficios del programa son accesibles y aplicables en la vida diaria de la población beneficiaria.

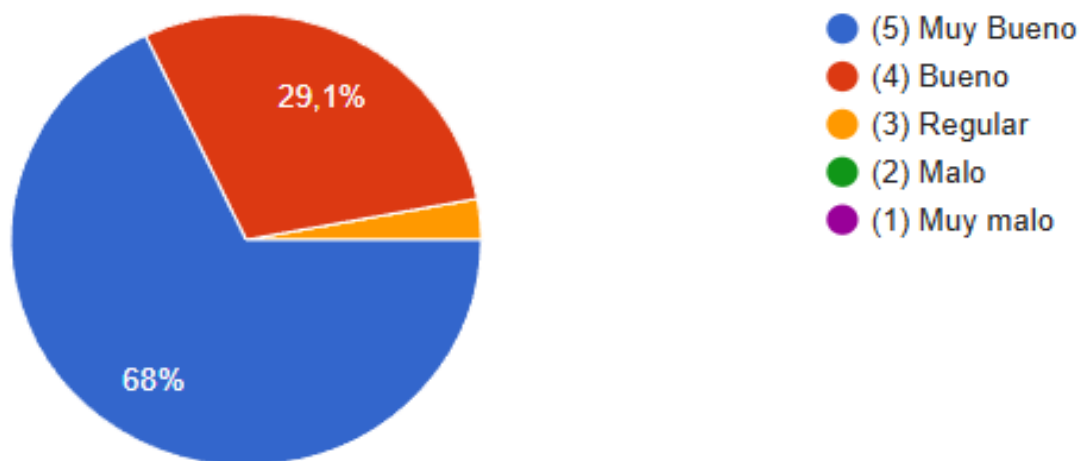
13. ¿En qué contribuye su beneficio a mejorar su calidad de vida? (seleccione todas las que apliquen)



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: El programa contribuye principalmente a mejorar la alimentación (74.8%), seguida del fortalecimiento del ámbito social (52.4%), la salud (44.7%) y la convivencia familiar (39.8%). En menor proporción, las personas beneficiarias identifican mejoras en servicios básicos, vivienda y seguridad, lo que refleja un impacto positivo en distintas dimensiones de su calidad de vida.

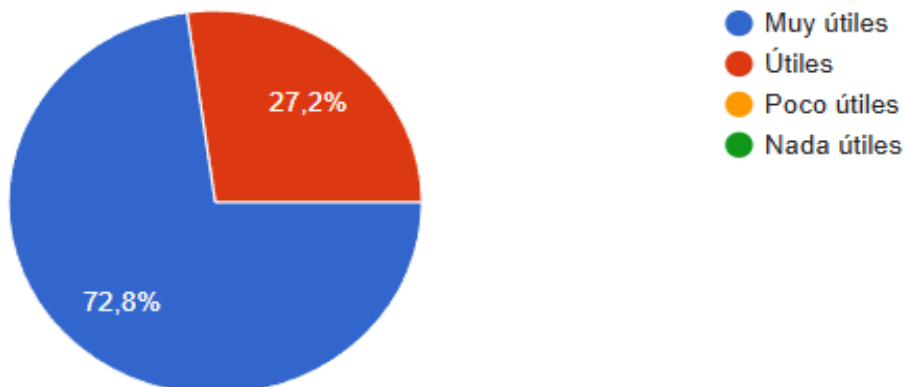
14. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado? En escala del 1 al 5



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: El 68% de las personas encuestadas calificó el beneficio recibido como muy bueno, mientras que el 29.1% lo consideró bueno. Las valoraciones negativas representaron una proporción mínima, lo que refleja una percepción favorable sobre la utilidad y calidad del apoyo otorgado por el Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes".

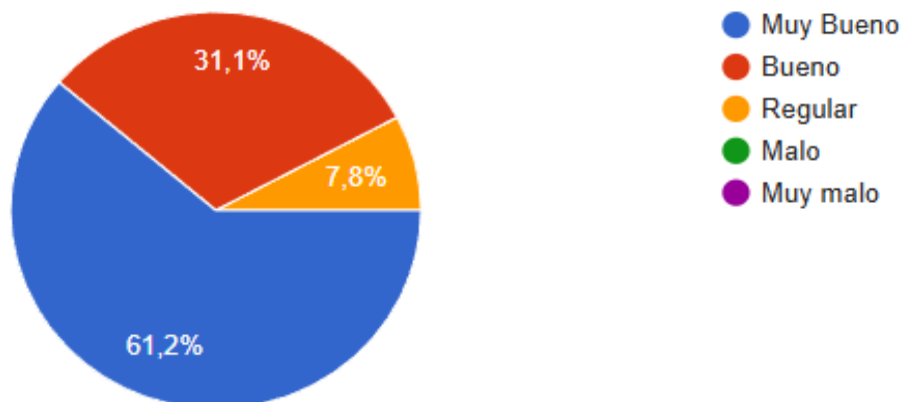
15. ¿Qué tan útiles han sido las capacitaciones o asesorías recibidas?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: El 72.8% de las personas encuestadas consideró que las capacitaciones y asesorías recibidas fueron muy útiles, mientras que el 27.2% las calificó como útiles. Estos resultados reflejan una valoración positiva de las acciones formativas implementadas por el programa, al fortalecer las capacidades de las personas participantes en temas como venta en redes sociales y medios digitales, habilidades de venta, mantenimiento de espacios de cultivo y gestión integral de riesgos.

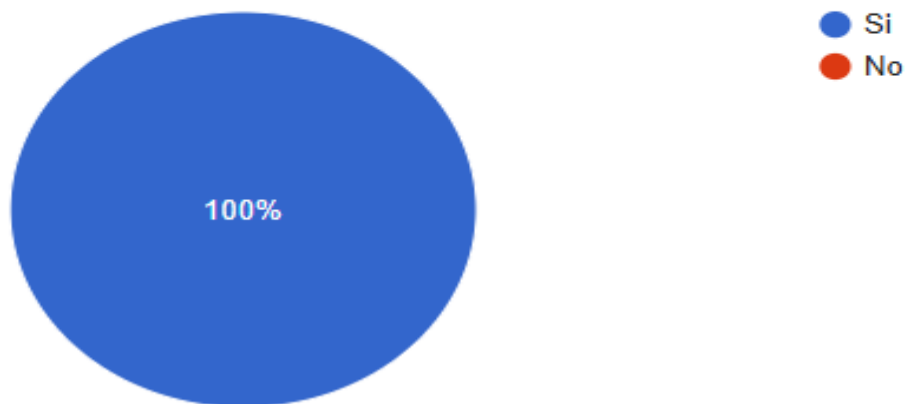
16. ¿En qué medida ha mejorado la convivencia con las personas integrantes del grupo de desarrollo y de la comunidad?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: El 61.2% de las personas encuestadas considera que la convivencia con las y los integrantes del Grupo de Desarrollo y la comunidad mejoró significativamente a partir de su participación en el programa. Asimismo, el 31.1% percibe una mejora favorable y solo el 7.8% la califica como regular, lo que refleja una contribución positiva del programa al fortalecimiento de los vínculos comunitarios y la participación social.

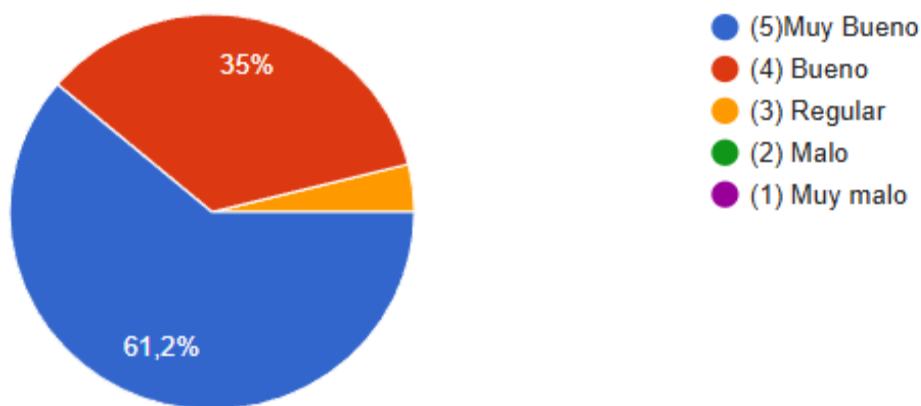
17. ¿Ha mejorado la participación en el grupo de desarrollo con la comunidad?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: El 100% de las personas encuestadas señaló que su participación en el Grupo de Desarrollo ha fortalecido su vinculación con la comunidad, evidenciando que el programa contribuye al impulso de la organización y participación comunitaria.

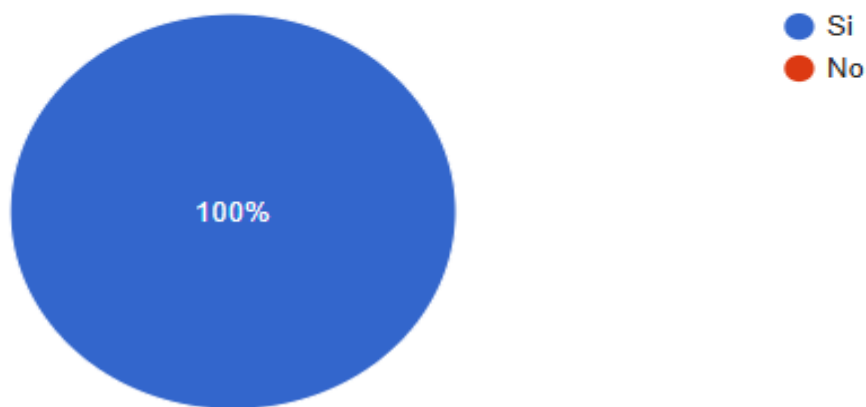
18. ¿Qué calificación le daría al programa? En escala del 1 al 5



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: La valoración general del programa es positiva, ya que el 61.2% de las personas encuestadas lo calificó como muy bueno y el 35% como bueno. Solo una proporción mínima otorgó calificaciones regulares, lo que refleja un alto nivel de aceptación y satisfacción respecto a las acciones implementadas por el Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes".

19. ¿El programa ofrece algún medio para que usted pueda participar o externar su opinión, (queja, sugerencia, sobre alguna etapa del mismo?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2025

Comentario: La totalidad de las personas encuestadas (100%) reconoció que el programa ofrece medios para participar y expresar opiniones, quejas o sugerencias en alguna de sus etapas.



VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Fortalecer la alineación del diseño del programa con los criterios normativos y herramientas de planeación institucional.	Dar continuidad a la actualización del objetivo general y objetivos específicos del programa, homologándolos con el marco operativo establecido en la EIASADC, así como fortalecer los mecanismos de focalización mediante herramientas actualizadas que permitan identificar con mayor precisión las localidades y Grupos de Desarrollo prioritarios.	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Corto plazo (implementado en 2026)	Reglas de Operación 2026 y Reporte Trimestral de Focalización y Cobertura.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Optimizar los procesos de entrega de insumos y desarrollo de capacitaciones para reducir tiempos operativos.	Fortalecer la calendarización y coordinación entre las áreas involucradas para garantizar la entrega oportuna de insumos, capacitaciones y asesorías conforme a las necesidades de los Grupos de Desarrollo.	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Corto plazo	Cronogramas, listas de asistencia, evidencias de capacitación, relaciones de entrega de insumos y bitácora de visitas en campo.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Mejorar la planeación de la cobertura del programa conforme a la disponibilidad presupuestaria y las necesidades territoriales.	Mantener actualizada la definición de metas físicas y número de Grupos de Desarrollo beneficiados, considerando criterios de focalización territorial y capacidad operativa, garantizando congruencia entre presupuesto, cobertura y resultados esperados.	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Mediano plazo	Reglas de Operación, planes de trabajo, diagnósticos, Informe de Avance Trimestral, Informe del Recurso Ejercido y Avance de la Estrategia Anual de Inversión Comunitaria.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Fortalecer los mecanismos de seguimiento institucional y evaluación del desempeño del programa.	Consolidar la actualización y consulta de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como los mecanismos de seguimiento establecidos para la medición de avances y resultados del programa.	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Mediano plazo	MIR vigente 2026, Reporte Trimestral de Focalización y Cobertura e Informe de Avance Trimestral.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Fortalecer los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana como herramientas de	Dar seguimiento a los mecanismos de vigilancia ciudadana incorporados conforme a la EIASADC, promoviendo la participación de las personas beneficiarias y	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario a través	Mediano plazo	Informe Semestral y Reporte de Seguimiento de Vigilancia Ciudadana.



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

	mejora continua.	la identificación de áreas de mejora en la operación del programa.	de la Dirección de Desarrollo Comunitario		
6. Resultados del programa	Fortalecer la transparencia y disponibilidad de información sobre los resultados alcanzados.	Consolidar la difusión de información institucional del programa mediante la publicación en los medios oficiales correspondientes.	Coordinación de Planeación / Área responsable de Comunicación Institucional	Mediano plazo	Publicaciones en portal institucional y redes sociales oficiales

Conclusiones

La Evaluación Interna del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes", correspondiente al ejercicio fiscal 2025, permitió identificar avances y áreas de oportunidad en su diseño, operación y resultados.

El programa fortaleció su enfoque territorial mediante una planeación basada en la identificación de necesidades comunitarias y la participación del personal operativo en campo. Asimismo, se observaron avances en la sistematización de procesos, digitalización de evidencias y coordinación institucional, lo que permitió mejorar el seguimiento de las acciones realizadas. Los resultados muestran una valoración positiva por parte de las personas beneficiarias, quienes reconocen la contribución del programa en la alimentación, salud, convivencia comunitaria y fortalecimiento de capacidades, destacando la utilidad de las capacitaciones y el acompañamiento recibido.

Como principales áreas de oportunidad se identifican el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, la incorporación de indicadores que permitan medir el impacto social del programa, la mejora de la accesibilidad en territorio y la consolidación de estrategias de planeación y difusión. Finalmente, las acciones de mejora implementadas para el ejercicio 2026, relacionadas con la actualización del diseño del programa, criterios de focalización y mecanismos de seguimiento, representan avances para fortalecer su operación bajo un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y desarrollo comunitario.

VII. ANEXOS

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/CapitulosPDF/1_4.pdf
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/
4. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/
5. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2022
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022_23/
6. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2023
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2023_24/
7. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2024
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2024_25/
8. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 en
<https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
9. Informe de Actividades 2019
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2019/31/_anexos/PL_121314T19_informes_emitidos.pdf
10. Informe de Actividades 2020
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetri_mestral1_2020.pdf
11. Informe de Actividades 2021
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2021/31/_anexos/PL121314T21_informee_neroseptiembre2021.pdf
12. Informe de Actividades 2022
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121313T22_informee_nerojunio2022.pdf
13. Informe de Actividades 2023
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2023/31/_anexos/PL121311T23_Informeen_erodiciembre2023.pdf
14. Informe de Actividades 2024



https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2025/31/_anexos/PL121311T25_1J_IA_2024.pdf

15. Informe de Actividades 2025

https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2025/7/_anexos/CPA121FR7D3T25_1A_MIR_2025.pdf

16. Padrón de Personas Beneficiarias 2025

<https://dif.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2026/Coordinacion%20de%20Planeacion/Padron-salud-y-bienestar-comunitario-cultivando-y-cosechando-vidas-diferentesejercicio-2025.pdf>

17. Reglas de Operación 2023 (Gaceta Oficial Ciudad de México)

<https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/64e/fbd/375/64efbd375aa0e701008048.pdf>

18. Reglas de Operación 2024 (Gaceta Oficial Ciudad de México)

<https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/66e/371/e00/66e371e009030031545391.pdf>

19. Reglas de Operación 2025 (Gaceta Oficial Ciudad de México)

<https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/689/258/1c3/6892581c3993d015969732.pdf>



ELABORÓ

Oscar Rene Carbajal Martínez
Personal Subdirección Operativa.

ANALIZÓ

Ilian Janeth Cruz Sánchez
Jefatura de Unidad Departamental de
Procesos de Evaluación y Asistencia al Órgano de Gobierno.

AUTORIZÓ

Gerardo García Cuellár
Subdirección Operativa.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIF

EVALUACIONES INTERNAS 2026 - EJERCICIO 2025

MTRO. OCTAVIO RODRIGODOMÍNGUEZ SÁNCHEZ

**COORDINADOR DE PLANEACIÓN
Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN.**

LCDA. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ

**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
